

Acceso a la justicia de pobladores de campamentos

Autores:

Andrés Pincohet

Guillermo Videla

Año:

2007

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al CIS de UN Techo para Chile, por darnos la oportunidad de realizar nuestra investigación como también por el apoyo, respaldo y confianza que nos dieron todas las personas que pertenecen al CIS en el transcurso de la investigación. Especialmente a Soledad González quien fue un pilar fundamental para la realización de nuestra investigación, quien nos entregó no solo sus conocimientos, sino que también apoyo y siempre estuvo dispuesta a ayudarnos en lo que necesitáramos.

Agradecemos también a los Coordinadores y Apoyo zonales de los campamentos de la región R. M., de Un Techo Para Chile. Gracias a su apoyo pudimos contactar a las personas de los campamentos que participaron en los Focus Group.

Finalmente agradecemos a todos los dirigentes, Pobladores de los campamentos que participaron y nos ayudaron a realizar los Focus Group, quienes nos entregaron su testimonio y percepción sobre el acceso a la justicia, de forma desinteresada. Sin los cuales esta investigación no habría tenido ningún sentido.

INDICE

Agradecimientos	01
Planteamiento del problema	03
Justificación del problema	09
Pregunta de investigación	12
Objetivo general	12
Objetivos específicos	12
Hipótesis	12
Metodología de trabajo	13
Diseño de la investigación	13
Focus group	14
Universo y Muestra	15
Unidad de análisis	15
Técnicas de análisis	15
Dimensiones, Indicadores, Items	17
Marco teórico	20
Introducción	20
Acceso a la justicia	21
Teoría de Pierre Bourdieu a la realidad de los pobladores de campamentos	27
Análisis de Focus Group	33
Conclusiones generales	68
Bibliografía	73
Anexos	75

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Durante finales de la década de los ochenta, Chile comienza a experimentar una serie de transformaciones orientadas por el término de un gobierno dictatorial y el inicio de un proceso de transición hacia la democracia. Así en la década de los noventa comienzan a generarse cambios fundamentales en nuestro país, los cuáles se asocian a un nuevo contexto económico, político, cultural, histórico y social.

A pesar de que las transformaciones basadas en el consenso y la búsqueda de una democracia permitieron restablecer los derechos básicos ausentes durante el régimen dictatorial, existen aún enormes vacíos que ni el modelo político, junto con la consolidación de un modelo económico Neoliberal han sido capaces de resolver.

Uno de los principales problemas pendientes por resolver, es la superación de la pobreza. Ya en 1989, la pobreza en Chile alcanzaba, conforme a cifras oficiales¹, a un 40% de la población, esto es 5.203.000 personas de las cuales 1.790.400 personas, es decir un 34% corresponden a indigentes. Si bien hoy en día vemos una disminución de estas cifras, actualmente en la R.M. Aun existen 166 asentamientos conformados por 28.924 personas².

Fundamental se vuelve para los gobiernos de la Concertación, al iniciar este período, consolidar un proceso de democratización donde todos los sectores de la sociedad chilena estén incluidos y a la vez asegurar los derechos básicos de los individuos, ya sean materiales como de derechos humanos.

Para conseguir la integración y participación de todos los sectores de la sociedad dentro de este proyecto democrático, que también supone modernizar las instituciones del estado, la participación civil y el crecimiento económico para todos los chilenos, se utiliza el modelo Neoliberal, herencia del régimen dictatorial, con el fin dentro de las múltiples

¹ Mideplan, "Situación de la pobreza en Chile", Santiago, 1987-1992, Junio de 1994.

² Manuel Tironi, Tomas Ariztia, "catastro nacional de campamentos 2002", Un Techo Para Chile, Santiago, 2002.

metas que se trazan para este nuevo período, la superación de la pobreza y poder asegurar los derechos básicos, ausentes en los sectores mas desposeídos de nuestro país.

Entonces, como grandes tareas dentro de este proceso de democratización están las de poder disminuir las cifras de pobreza y marginalidad en Chile como también poder resolver el sensible tema de los derechos humanos bajo la resolución en su canal lógico, ósea, bajo la acción del poder judicial.

En la actualidad, para el bien de la sociedad Chilena, el panorama ha mejorado. Por un lado, el proceso democrático que se ha consolidado estos años, ha desarrollado y puesto hincapié en la **igualdad de los ciudadanos ante la ley**, la transparencia de la justicia y el acceso a ella por parte de todos los sectores de la sociedad. Por otro lado, el tema de la pobreza, tarea principal de los gobiernos de la Concertación, ha ido acompañado de una reducción en la cifras de pobreza y mejora de la situación económica del país³, alcanzando un 6,1% de crecimiento el año 2004.

Durante los últimos años nuestro país a ganado prestigio ha nivel internacional como “país en vías de desarrollo”, con un ascendente crecimiento económico, y también por las negociaciones realizadas con los países y bloques económicos más poderosos a nivel mundial (tratados de libre comercio, APEC), los políticos y economistas creen al parecer que el éxito de un país y de la sociedad se basa en el crecimiento económico.

Actualmente se vuelve muy importante para los gobernantes de turno destacar el buen desarrollo que ha tenido tanto la economía como la democracia, su funcionamiento, el mejoramiento de las instituciones y la relación de la ciudadanía con ellas, queriendo dejar en claro que en Chile nadie esta desprovisto de los derechos básicos frente a instituciones como la justicia, la salud, la educación, entre otras.

En 1990, existía un total de 38.6% de pobres en nuestro país, en el año 2000 las cifras disminuyeron a un 20.6%, es decir, un total de 3.081.052 personas pobres en Chile.

Sin embargo, de la mano de este panorama, alentador y optimista para muchos, surge una realidad un tanto disidente frente a las cifras y el discurso oficial de nuestros días. Todavía somos testigos de las persistentes desigualdades, eso queda demostrado en el análisis de los indicadores en Latinoamérica, posesionando a Chile como el segundo país después de Brasil con la mayor desigualdad en la distribución de las riquezas.

Ante esta situación aparece un sector importante de la población que mantiene su condición de pobreza y mas aun de indigencia, que vive en un país un tanto ajeno a lo reflejado por las cifras oficiales y por la percepción de progreso que tiene la ciudadanía en general.

De modo que, derrotar la exclusión social a la que conducen la extrema pobreza, debe ser parte de la vigencia de los derechos sociales básicos para toda la población.

En este caso los protagonistas son “los pobladores de campamentos”, que viven sobre una realidad que constantemente se quiebra, su condición ilegal de asentamiento, su condición de pobreza extrema en muchos casos, su desamparo ante las autoridades, falta de recursos tanto materiales como legales, hacen de sus vidas una situación realmente insostenible.

Frente a este fenómeno surgen algunas preguntas:

¿Los pobladores de campamentos se sienten integrados a este proceso favorable del país?,
¿Continúan sintiendo la condición de exclusión y vulnerabilidad de la pobreza en Chile?,
¿Tienen conocimientos sobre los cambios y procesos de modernización de las instituciones del gobierno como en el caso de la justicia en Chile?.

Dentro de las características más significativas que afecta a este sector de la población están, la carencia de derechos de los pobladores, abandono de las autoridades, falta de conocimiento del aparato legal, difícil acceso a las instituciones del Estado, entre otros problemas, reflejando una realidad bastante alejada de la percepción de las autoridades y de la población civil en general. A grandes rasgos, como característica fundamental es el

nivel de *desigualdad* que tienen los pobres y pobladores con respecto a los otros sectores y estratos socioeconómicos.

Los pobladores se enfrentan a dos situaciones problemáticas. Por un lado más general, el proceso democrático, hasta el momento no ha sido capaz de integrar satisfactoriamente a este sector vulnerable de la sociedad, tanto desde la dimensión económica y del mercado, como también la incapacidad de las instituciones del estado por llegar a todos los ciudadanos y especial a los más desamparados, dejando inconcluso un derecho humano fundamental como es el acceso a la justicia.

Por otro lado, la situación se vuelve particularmente problemática, ya que una manera de poder reclamar y exigir ciertos derechos que no pueden ser alcanzados en el mercado, requieren para ser efectiva la tutela de los poderes públicos, y principalmente un correcto y óptimo funcionamiento del poder judicial. Ante la situación de desigualdad de los pobladores de campamentos, una forma legal de poder luchar por sus derechos es a través de las instituciones de justicia. Este hecho se suma a que en Chile el poder judicial, hasta la década de los noventa, está en franco retraso y falta de modernización de sus servicios y de cobertura a los ciudadanos del país.

En el caso de la justicia, las insuficiencias del sistema jurídico y judicial para responder a las demandas y necesidades de los sectores mayoritariamente pobres, se reconocen como un problema desde mucho antes que el sistema jurídico y judicial fuese puesto en cuestión de manera tan abierta como en la década del 70 y tan generalizada como en la década del 90⁴.

Entonces, sabemos que este problema se ha presentado durante varias décadas en nuestro país y se entiende como un hecho dentro del contexto histórico de la justicia y no como un problema aislado. Esta realidad ha existido más allá de la percepción de los gobiernos y de la sociedad chilena en su conjunto, visión que contrasta fuertemente con la precaria

⁴ Jorge Correa S., María Angélica Jiménez, “sistema judicial y pobreza”, estudio sobre el acceso a la justicia en Argentina, Chile, Perú y Venezuela, Santiago, 1994.

realidad vivida por los pobladores frente a sus derechos básicos y sobre el acceso de este sector de la población a instituciones tan necesarias como lo es la justicia.

El acceso igualitario y equitativo a la Justicia por parte de los habitantes de un país se ha transformado en uno de los requisitos fundamentales para garantizar la validez de cualquier proceso de consolidación democrática. Sin embargo, la antigüedad del código civil, mas la lentitud y la burocracia que llevan los procesos judiciales en tribunales de nuestro país, contribuyen cada día a generar una imagen bastante negativa del aparato judicial chileno⁵. Asimismo, se ha generado una sensación de desprotección en aquellas personas de escasos recursos que frente a conflictos judiciales no obtienen los resultados que esperan.

Ante el reconocimiento de esta situación, solo en la actualidad, el gobierno a través del ministerio de justicia, ha impulsado una Política de Modernización y Reforma de la Administración de Justicia en Chile, dentro de la cual se inscriben también esfuerzos por mejorar el acceso a la justicia de los sectores más desposeídos de la población.

En esta perspectiva, estas políticas públicas tienen como objetivo incorporar los derechos humanos y los estándares internacionales sobre esta materia a los sistemas de administración de justicia, así como adecuarlos al desarrollo social, económico, político y cultural experimentado por la sociedad chilena en las últimas décadas⁶.

Se puede concluir, entonces, que la problemática de este estudio esta centrada en la relación de los pobladores de campamentos, frente a las instituciones de justicia del estado, principalmente al "acceso a la justicia". Aproximándonos a lo que significa o a una definición de "acceso a la justicia" se entendería como: "La existencia de condiciones iguales y equitativas de accesibilidad al sistema estatal de resolución de conflictos jurídicos"

⁵ Correa, Jorge y Barros, Luis. "Justicia y Marginalidad: Percepción de los pobres". Corporación de Promoción Universitaria y Universidad Católica. Santiago, 1993.

⁶ Unidad coordinadora de la reforma procesal penal.

Es decir el acceso a la Justicia se refiere a la relación de los ciudadanos con los "servicios públicos" de justicia del Estado y específicamente a la cercanía y disponibilidad que tienen las instituciones que sostienen esos servicios.

Por "acceso a la justicia", comprendemos que es un concepto que supera los límites de lo estrictamente judicial, por lo tanto lo disgregaremos en tres dimensiones pertinentes a lo que se quiere estudiar.

Entendemos el concepto "acceso a la justicia" a partir de las siguientes dimensiones:

- Una dimensión referida al acceso material a la justicia: esta dimensión se entiende como la existencia de instancias objetivas de justicia, ya sean; representaciones legales, asistencia jurídica, como instituciones, tribunales, juzgados, etc. Además la dimensión también se refiere a la relación (nivel de cercanía) de los pobladores con estos órganos de administración de justicia.
- Una dimensión referida al nivel de información que manejen los pobladores de campamentos respecto a la justicia, es decir, el conocimiento que tengan acerca de sus derechos y deberes como ciudadanos frente al accionar de la justicia.
- Finalmente una dimensión que busca describir cual sería la situación de los pobladores de campamentos frente al accionar de los agentes del Estado e institución de resguardo de la justicia como lo es la policía y todo el tema de la seguridad ciudadana.

La situación de vulnerabilidad social en que se encuentran los pobladores de campamentos, y su sensación de desamparo ante la justicia, nos plantea el problema de conocer si realmente los pobladores tienen la misma percepción positiva que tiene las autoridades, respecto al proceso de modernización del poder judicial, y el positivo proceso de modernización que se a llevado a cabo hasta nuestros días.

Es necesario conocer, reafirmando la idea de más arriba la situación de los pobladores **entre ese proceso**, de democratización que supone, entre muchas dimensiones mas acabadas, el libre acceso a las instituciones y su buen funcionamiento, principalmente a la justicia, la participación e interacción de todos los sectores de la sociedad con las instituciones y el mercado, la regularización de los conflictos, la modernización del sistema judicial (reforma procesal penal) y principalmente el resguardo y transparencia ante los mas desposeídos. Y los resultados de un proceso que habla más de las vivencias de necesidad y abandono de un sector importante de nuestra población.

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Chile es uno de los países con mayor crecimiento económico a nivel mundial, este crecimiento se ha logrado a través de la imposición (en la dictadura) y la naturalización (en los Gob. De la Concertación) por parte del Estado y la sociedad del modelo Neoliberal (dicho modelo implica que la sociedad se encuentre regida por las leyes del mercado), donde la igualdad de las personas y los ciudadanos se da en el mercado.

Es por esto que resulta fundamental conocer como perciben los pobladores de los campamentos de la R.M el acceso a la justicia en la actualidad, por que el Estado ha tomado una visión de lo normativo y de la justicia, según el modelo Neoliberal es:

“La visión de lo normativo, desde esta perspectiva, se ubica en el polo penalizante, adversarial y formalizador de la ley. Lo anterior se observa particularmente en lo referente a la represión de la delincuencia. Sin embargo, paradójicamente, cuando se trata de la regulación de materias económicas o laborales, la posición normativa se ubica en la polaridad contraria: la despenalizante, cooperativa y desformalizadora. Esta polaridad respecto al carácter de la norma refleja nuevamente la selección de una u otra estrategia, dependiendo de los intereses de que se trate más que de una posición legalista per se. No obstante, por el carácter esencialista que inspira al credo liberal, se atribuye a la norma un rol fundamental, y se tiende a su reafirmación cuando de defender principios de organización social se trata.”⁷

⁷ Leonardo Oneto Piazzese; Los discursos sobre la pobreza en Chile; Análisis de sus paradigmas; s/a; www.sitisor.cl

Según un estudio realizado por el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile, se les pregunto a los encuestados que era lo primero que se les venia a la mente al hablar de desigualdad, “Lo primero que se viene a la mente al hablar de desigualdad es la diferencia de acceso a la justicia, salud y educación (33%) y la diferencia de ingresos (31%)...”⁸

Nuestra investigación se centrará en el acceso a la justicia, ya que es, en el sistema judicial donde los ciudadanos pueden acercarse a solicitar el respaldo y asesoría legal, ante la transgresión de sus derechos. A pesar de que en nuestro país existe la igualdad ante la ley, surge una contradicción entre este derecho y las cifras que señala el estudio anterior donde la primera diferencia que señalan los encuestados es el acceso a la justicia. De esta manera se hace necesario saber como perciben los pobladores de los campamentos el acceso a la justicia, ya que estos viven en una situación de ilegalidad al vivir en terrenos tomados por ellos, como también al pertenecer a los sectores más pobres del país de una sociedad bajo el modelo económico Neoliberal.

Por lo cual es indispensable conocer la percepción de los pobladores de los campamento de la R.M sobre si existe en la actualidad un acceso igualitario a la justicia, la percepción que establecerá nuestra investigación nos permitirán conocer las falencias y obstáculos que tienen los pobladores de los campamentos para poder acceder a la justicia, pero también nos permitirá conocer las propuestas que ellos tienen para solucionar los problemas y diferencias existentes.

Los resultados y análisis que se obtendrán del discurso de los pobladores, nos entregaran una información fundamental, de la cual se podrán crear tipologías, como también la obtención de información sobre la realidad de los pobladores de los campamentos, al tratar de acceder al sistema judicial. Los resultados y conclusiones obtenidas se basaron en las

⁸ G. Cumsille; M. Garretón; Las percepciones de la desigualdad en Chile año 1999 - 2000; www.sitiosur.cl.

necesidades, críticas y problemáticas planteadas por los mismo pobladores de los campamentos a través de su propio discurso.

A través de todo lo anteriormente señalado, consideramos que estos datos justifican y avalan la importancia de esta investigación, la cual será de origen cualitativo, por que estamos hablando de un estudio de percepciones y valoraciones y no de un estudio estructural, por lo que todas las conclusiones se refieren al modo como la gente ve las cosas, en este caso los pobladores de los campamentos región metropolitana

De esta manera los resultados obtenido pueden ser relevantes para la creación de políticas públicas orientadas en mejorar el acceso a la justicia, como también para el desarrollo de futuros proyectos (estatales o privado) orientados a solucionar las diferencias y dificultades, que tienen los pobladores de los campamentos para acceder de mejor manera al sistema judicial.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es la percepción de los pobladores de los campamentos, de la R.M., sobre el acceso a la justicia?

OBJETIVO GENERAL

_ Establecer la percepción de los pobladores de los campamentos de la R.M. sobre el acceso a justicia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

_Establecer la posición de los pobladores frente al trabajo de la justicia en la solución de sus conflictos judiciales.

_Determinar la evaluación de los pobladores sobre las instituciones y representantes del aparato judicial (abogados, tribunales, jueces, defensores públicos, juzgados, etc.).

_Describir el nivel de información que manejan los pobladores de campamentos de la R.M. respecto al funcionamiento de la justicia y sus procesos..

_Conocer de que manera se inserta en la opinión de los pobladores, el rol de la policía y de los distintos agentes encargados de la seguridad publica (seguridad ciudadana

HIPÓTESIS

_ La percepción que tienen los pobladores de los campamentos de la R.M, sobre el acceso a la justicia, es una percepción pesimista, de desamparo y marginación, es un derecho al cual no pueden acceder.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Este es un estudio inductivo (por lo tanto cualitativo), porque toda la recopilación y análisis de los datos, es de los sentidos, de la dimensión de la subjetividad. Donde la percepción de la realidad sobre el acceso a la justicia de los pobladores de los campamentos de la R.M. gira sobre su interpretación actual de las interacciones sociales, entre ellos y el acceso a la justicia. Por lo cual uno de los principales objetivos de esta investigación, es conocer y describir, cual es la percepción que tienen los pobladores, de la realidad que ellos enfrentan al tratar de acceder a la justicia sin importar el motivo, desde su propio discurso.

Este es un estudio cualitativo, de origen inductivo, exploratorio, descriptivo.

“...Del enfoque metodológico de las llamadas técnicas cualitativas (a saber: la ‘entrevista abierta semidirecta’ y las ‘discusiones de grupo’) en la investigación empírica de los discursos. Pues tal enfoque entraña una forma de aproximación empírica a la realidad social específicamente adecuada a la comprensión significativa e interpretación motivacional (intencionalmente) profunda de la conducta de los actores sociales, en su orientación interna...”⁹

No es un estudio cuantitativo, ya que no busca medir, cuantificar ni analizar las magnitudes del fenómeno, sino que conocer y describir el sentido que le dan los pobladores a la interrogante que nos hemos planteado. Por lo tanto, no buscamos cuantificar, ni obtener representatividad estadística, ni basarnos en criterios estadísticos, sino que por el contrario basarnos en la experiencia y vivencias de los pobladores. Donde la principal fuente de información para nosotros es el discurso y lenguaje.

Al señalar que nuestra investigación es exploratoria y descriptiva nos referimos a que es fundamental explorar el tema del acceso a la justicia de los pobladores de los campamentos, porque es un tema poco estudiado, sobre todo de una perspectiva cualitativa,

⁹ García Ferrando , Jesús Ibáñez y Francisco Alvira; “el análisis de la realidad social, Métodos y técnicas de investigación; 2º ed. Alianza Editorial.

esto hace que la investigación tenga un enfoque exploratorio. Si bien existen estudios sobre el acceso a la justicia de los pobres en Chile, son de carácter cuantitativo, y no abordan el tema del acceso a la justicia de los pobladores de los campamentos, desde sus subjetividades, opiniones y experiencias. Por lo cual, creemos que es fundamental conocer y recopilar información, de la situación que viven los pobladores de los campamentos con respecto al tema del acceso a la justicia.

La información recopilada nos permitió crear tipologías, que nos introducirán en el campo de la investigación descriptiva. Al mismo tiempo al enfrentarnos con la pregunta: ¿Cuál es la percepción sobre el acceso a la justicia de los pobladores? , Describiremos y daremos un “diagnóstico”, sobre la situación de los pobladores de los campamentos.

FOCUS GROUP

Esta técnica nos permitió trabajar con un pequeño grupo de personas donde buscamos, “Captar e interpretar - al mismo tiempo-... una vivencia colectiva... y observar experimentalmente los comportamientos y las producciones”¹⁰

El focus group, será conducido por un moderador o líder formal, el cual llegara a la reunión con una pequeña pauta de preguntas, las cuales podrán ser modificadas, si este lo estima necesario, siempre y cuando sea a favor de la investigación, para guiar la discusión.

El grupo de discusión se conformo entre 5 a 8 personas. Mediante esta técnica semi - abierta, se busca reproducir el discurso cotidiano o básico, con respecto a la percepción sobre el acceso a la justicia que tienen las personas que participaron en los focus group.

¹⁰ Jean Maisonneuve, 1971, Pág.129.

UNIVERSO Y MUESTRA

Al ser un estudio cualitativo, no buscamos una muestra representativa de un universo, en este caso serian la totalidad de los pobladores de los campamentos de la R.M, para darle validez a la investigación. Acá la validez se logra a través del sentido que da el poblador a través de su discurso, al referirse al lo que el cree y siente, a través de sus propias experiencias, sobre el acceso a la justicia.

Con el objetivo de no sesgar la representación del discurso de los pobladores de los campamentos de la R.M. Se hicieron 5 focus group, en 4 comunas distintas, San Bernardo, Maipu, Estación Centra y Quinta Normal, con hombres y mujeres mayores de de 18 años cada focus estará constituido por los pobladores que pertenezcan a un campamento de esa comuna.

UNIDAD DE ANÁLISIS

Nuestra unidad de análisis debe ser entendida como los contenidos de los discursos de los pobladores que participaron de los grupos de discusión. Donde la dinámica y la situación que se crea en el grupo de discusión, hacen emerger emociones básicas, conflictos particulares y comunes, etc., Derivadas de sus mismas experiencias de vida como pobladores de campamentos.

TÉCNICAS DE ANÁLISIS

Los métodos cualitativos, que utilizan el lenguaje natural, son mejores para obtener acceso al mundo de la vida de otras personas en menor tiempo. Al introducirnos al contenido del discurso de los pobladores de los campamentos, podemos analizar la información que ellos entregan a través de su propio discurso, sobre el real acceso a la justicia que tienen.

Por lo cual una de las técnicas que utilizamos, fue el análisis de contenido, pero de una perspectiva que es llamada Procedimientos interpretativos:

“Los procedimientos a los que aquí nos referimos constituyen técnicas de análisis de datos que se aplican también a la información o los datos generados por la propia investigación, que utilizan las categorías para organizar conceptualmente y presentar la información, más interesadas por el contenido de las categorías que por la frecuencia de los códigos.”¹¹

El discurso completo será grabado en cintas, y posteriormente transcrito a Word, para posteriormente ser interpretado y analizado. La sistematización de los contenidos de las transcripciones obtenidas de los discursos surgidos de los focus group, se hará a través de un software de sistematización de datos cualitativos.

¹¹ Javier Gil Flores, Análisis De Datos Cualitativos, aplicación a la investigación educativa, Cap. III, pag. 66, editorial, PPU 1994, Barcelona España.

DIMENSIONES DE METODOLOGIA

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión referida al acceso material a la justicia: entendida como la existencia de instancias objetivas de justicia, ya sea; representaciones legales y asistencia jurídica como tribunales, juzgados etc. Dentro de la dimensión se refiere también a la relación (nivel de cercanía) de los pobladores con estos órganos de administración de justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de infraestructura apropiada para el ejercicio de la justicia y calidad de esta infraestructura. • Calidad del sistema publico de asistencia jurídica, es decir calidad de los abogados que pone el Estado para representar ante el sistema judicial a quienes no pueden pagar por ello. • Nivel de eficiencia y rapidez, del sistema judicial en solucionar las causas y juicios que se presentan. • Nivel de cercanía de los pobladores con el sistema publico de justicia, ya sean tribunales, juzgado como representación legal y asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Encuentra suficiente la cantidad de tribunales y la calidad de estos, para cubrir la demanda de justicia y procesos judiciales de los ciudadanos? • ¿Cómo ha sido la experiencia de ustedes cuando han necesitado la ayuda de abogados y tribunales? • ¿Cómo cree que trabaja la justicia para poder solucionar sus problemas?

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión referida al nivel de información que manejen los pobladores respecto a la justicia, es decir, conocimiento acumulado que tengan acerca de sus derechos y deberes como ciudadanos frente la justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Medio de información por los cuales se acceden al conocimiento tanto de derecho, deberes, como leyes existentes. • Calidad de la información a la que se tiene acceso • Evaluación de la difusión de la información de justicia por parte del Estado • Conocimiento y expectativas que tienen los pobladores ante la Reforma Procesal Penal 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De que manera ustedes han obtenido la información para conocer sus derechos y deberes que tienen como ciudadanos? • ¿Cómo creen ustedes que es la calidad de la información a la cual tienen acceso? • ¿Creen que el Estado o el gobierno ha otorgado la información necesaria para conocer bien el tema? • ¿Qué es lo que ustedes conocen sobre la reforma procesal penal y que es lo que esperan de ella?

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión que busca describir la situación de los pobladores frente al accionar de los agentes del estado en la aplicación de la justicia, como es la policía y seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de relación entre los pobladores con las instituciones encargadas de la seguridad pública, como carabineros, investigaciones, etc. • Calidad y eficacia de los agentes de seguridad, cuando estos han necesitado de ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo es la relación actual de ustedes con carabineros e investigaciones? • ¿Como han desempeñado su labor carabineros e investigaciones, para mantener la seguridad de la comunidad? • Que piensa usted sobre el trabajo de seguridad ciudadana en la lucha contra la delincuencia y la mantención del orden? ¿lo considera una ayuda para la seguridad de su comunidad?

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
<ul style="list-style-type: none"> Propuestas y alternativas de los pobladores para mejorar el acceso a la justicia: Esta dimensión se refiere a las propuestas, alternativas y demandas que tienen los pobladores de los campamentos para mejorar el acceso y eficacia que tienen ellos a la justicia. Esta dimensión incluye la existencia o creación de agrupaciones informales frente a la necesidad de asistencia jurídica y seguridad en la comunidad de los pobladores. 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidades y demandas de los pobladores para mejorar los servicios que entrega la justicia y el acceso a esta, en su comunidad. Ideas, propuestas y alternativas de los pobladores para mejorar el acceso a la justicia en su comunidad Tipos de organizaciones informales que existen o que han creado los pobladores para mantenerse informados frente a sus derechos y deberes como ciudadanos. Tipo de organizaciones con las que cuentan al interior del campamento, para velar por la seguridad de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Que necesidades y demandas tiene usted para mejorar el acceso a la justicia en su campamento? ¿Qué soluciones propone usted para mejorar el acceso a la justicia en su campamento? ¿Conocen de organizaciones que den asistencia a los pobladores con la justicia dentro del campamento? ¿Considera necesario la creación de estas organizaciones para ayudar a la comunidad? ¿De que manera se organizan dentro de los campamentos para velar por la seguridad de la comunidad?. De no organizarse, ¿de que manera podrían hacerlo?

MARCO TEÒRICO

1 INTRODUCCION

Para aproximar teóricamente el problema del “acceso a la justicia” en los pobladores de campamentos, lo centraremos desde una revisión del concepto de justicia y posteriormente desde una mirada sociológica, a partir de la teoría de Pierre Bourdieu, ambas pertinentes de esclarecer. Desde la vertiente sociológica, entendemos el problema de los pobladores de campamentos desde su propio mundo o “campo social” y como desde su situación de marginalidad, se hace urgente poder satisfacer las necesidades de acceso a una institución y a un derecho universal como la justicia, derecho que debe ser entregado por la instituciones del estado. Desde este punto de vista, vemos que es casi inconcebible en un país en vías de desarrollo y que busca consolidar un proceso de democratización, que un sector de su población se encuentre en situación de exclusión y sin un derecho básico como es el acceso a la justicia.

Continuando en este punto, desde la teoría de Pierre Bouerdie, sociólogo Francés, vemos como a través de conceptos o herramientas metodológicas como son el **campo** y el **habitus**, se comprende (como lo demuestra en sus trabajos) la marginalidad y la posterior incapacidad desde su mundo o campo social, de acceder a otros campos sociales o como es en nuestro caso, a instituciones como la justicia.

Antes de revisar los conceptos sociológicos, se hace necesario introducir el concepto de “acceso a la justicia”, mediante una revisión más general del “acceso a la justicia” como problema a resolver por el mismo campo de la justicia.

Cuando nos referimos a “un problema a resolver” en el párrafo anterior, la afirmación esta dirigida a el esfuerzo que desde un tiempo a esta parte se esta haciendo desde el sistema judicial y desde el ministerio de justicia, por llevar adelante una reforma del sistema judicial con el fin de modernizar esta institución (que casi no esta intervenida desde el período de la colonia) e incluir dentro de sus aportes, un optimo acceso a la justicia, como también una mayor asistencia judicial para la totalidad de la población y en especial a los mas desposeídos.

2 ACCESO A LA JUSTICIA

Se podría afirmar que probablemente no ha existido otro sector del que hacer Estatal en Chile que se haya mantenido, en su estructura y funcionamiento, más inalterado en el tiempo que el judicial. Este modelo que es originado en la colonia Española, sólo ha sufrido cambios mínimos e invisibles a partir de la independencia y posteriormente con la consolidación del Estado republicano.

A partir de lo anterior, es que en la década de los noventa se gesta una profunda revisión y reforma al sistema penal en nuestro país, transformación de carácter excepcional al nivel de las políticas públicas realizadas históricamente en este sector.

Es por esta razón que la justicia en Chile es identificada –porque así ha funcionado- con una inercia constante. Si comparativamente ponemos sobre la mesa lo que era el sistema judicial en la Colonia con lo que es hoy, (sin considerar la reforma en estado pleno) las similitudes son muchas más que las diferencias. Esta suerte de permanencia casi inalterable de los sistemas judiciales, permitió que el desarrollo democrático en nuestro país no alcanzara por completo a la justicia.

Esta transversalidad histórica del sistema judicial Chileno, independiente del sistema político en el que se ha desarrollado, alcanza la cumbre de su ratificación con el golpe militar de 1973. Este supuso la desaparición parcial de las organizaciones políticas del país, y el consiguiente desmantelamiento de los poderes públicos del Estado, a excepción del judicial, el que se mantiene relativamente inalterado.

Tomando en cuenta la excepción que ha sufrido el sistema judicial frente a la modernización de los poderes públicos, se vuelve necesario que desde el Estado se formulen cambios para la mejora de un sistema retrasado y poco moderno. Uno de los mayores cambios al sistema público judicial de hoy día, es la *reforma procesal penal*, logrando implementarse completamente este año en la ciudad de Santiago.

Por eso, dentro del marco de la reforma procesal penal, y también dentro del marco de todo el sistema institucional – judicial en nuestro país, se hace necesario asegurar ciertas garantías y derechos para todos los ciudadanos que demandan estos servicios prestados por el Estado.

2.1 ACCESO A LA JUSTICIA COMO DERECHO UNIVERSAL

Uno de esos derechos que se deben asegurar desde las instituciones judiciales justamente es el **acceso a la justicia** y la entrega de asistencia judicial. Estos son derechos universales y que deben estar asegurados por las instituciones correspondientes al caso y deben de tener una cobertura absoluta, con el fin de que todos los ciudadanos de un país cuenten con ese derecho.

Este derecho, reconocido constitucionalmente en nuestro entorno, ha entrado al debate debido a su reconocimiento como un derecho humano de tercera generación¹².

El acceso a la Justicia y la asistencia jurídica son considerado derechos fundamentales en todas las sociedades modernas, por lo cual cada vez más se está intentando perfeccionar las políticas sociales en esta materia. Es por ello que en el caso de nuestro país – y su anquilosado sistema judicial – resulta más que urgente estudiar y proponer medidas tendientes a la modernización de la política judicial del estado.

Concretamente “este derecho exige, en su concreción, que no sólo se proporcione una asistencia judicial que garantice un debido proceso por la vía de la igualdad de las partes en el ejercicio de sus derechos, sino que además se entregue un servicio formativo e informativo que permita al cliente adquirir el conocimiento jurídico necesario para comprender el alcance de sus derechos. Siendo así, la calidad de los servicios del profesional jurídico se medirá no sólo por sus destrezas de gestión, sino también de acuerdo a su desempeño como formador de una conciencia jurídica tal que, frente a una

¹² Los derechos de los pueblos o de la tercera generación (o derechos de la solidaridad), no se han determinado por completo estando aún por definición. De todas maneras se podría considerar entre ellos el

problemática legal, cada ciudadano sea capaz de adoptar decisiones informadas y responsables en aquellos temas que le afecten”¹³

Este derecho sin embargo no ha logrado cumplir a cabalidad la tarea de suministrar a los ciudadanos un servicio formativo e informativo.

Diversos estudios, como el llevado a cabo por la FLACSO en 1993, revelan una opinión bastante negativa de la ciudadanía hacia el poder judicial, debido en gran parte a la indefensión en que se perciben los sectores más pobres del país. Dentro de los resultados más significativos, el 88.1% señala que la justicia beneficia a los que tienen dinero y 80% señala que los procedimientos son engorrosos y lentos y que al final no se resuelven los problemas. Asimismo, el estudio desarrollado por la CPU y la PUC en el mismo año, concluye que la población desposeída percibe un mal funcionamiento del sistema judicial, lo que concuerda con la opinión del resto de la ciudadanía. Más de un 80% de las personas encuestadas emitió un juicio abierto y espontáneo bastante negativo acerca del que hacer de la Justicia en Chile (ineficiente, discriminatoria, arbitraria, lenta) y de los principales actores del sistema judicial (jueces, abogados y policías).

De lo anterior, podemos concluir que principalmente para los sectores más pobres, la justicia es mala, lenta y ineficaz, como también arbitraria ya que estaría, a juicio de los entrevistados, beneficiando a un sector de la sociedad en desmedro del otro.

Dentro del tema “acceso a la justicia”, a nuestro juicio, es importante resaltar la reforma procesal penal, como un proceso que comienza una necesaria modernización del poder judicial, y de esta manera, asegurar los derechos constitucionales a todos los ciudadanos de nuestro país. En efecto, actualmente la sociedad chilena requiere de una justicia que resuelva en forma eficiente, transparente, imparcial, accesible y con respeto a los derechos fundamentales los conflictos sociales. En este marco, la Reforma Procesal Penal, en actual proceso de implementación en Chile tiene por objeto concretar dichos ideales, a saber,

derecho de autodeterminación de los pueblos; al desarrollo; al medio ambiente sano; a la paz; a la justicia. Y como requerimiento para ser efectivos, de la tutela de los poderes públicos.

¹³ www.abogados.cl/revista/26/articulo10.html

aplicar de la forma más eficiente el poder punitivo del Estado, asegurando a su vez, las garantías necesarias para que como individuos podamos protegernos frente al ejercicio de este poder.¹⁴

2.2 ACCESO A LA JUSTICIA COMO COMPONENTE DE VALIDACIÓN DE PROCESOS DEMOCRÁTICOS

A lo dicho, se suma otro punto de importancia del concepto. Esto es, que el concepto no se quede exclusivamente como un eje y un problema que hay que solucionar para el beneficio de la población a través de políticas públicas como el caso de la reforma procesal penal, sino que el concepto se entiende como un **componente de validación de los procesos democráticos**.

Desde una perspectiva gubernamental, Luis Bates¹⁵ señala, que para construir una democracia de prácticas que efectivamente funcionen, se necesitan cumplir ciertos requisitos, como los siguientes: crecimiento y estabilidad económica, subordinación de las fuerzas armadas al control político de gobiernos civiles, existencia de instituciones judiciales y legales con autonomía, estatura y recursos; respecto al derecho de las minorías y el término de guerras internas, entre otros.

Pero más profundamente, según bates, existen dos componentes fundamentales para la consolidación de todo proceso democrático en el mediano y largo plazo. Esto es; el acceso a la justicia y la educación legal y cívica del pueblo (bates, 1992).

Estos componentes son fundamentales y por lo tanto deben estar asegurados, desde un rol activo del estado y desde las instituciones jurídicas o poder judicial, enmarcados en un proceso de cambios sociales y políticos, como también bajo el proceso de democratización en nuestro país. Bajo el proceso democrático ningún sector de la sociedad puede estar despojado de estos derechos, ya que el acceso a la justicia y la asistencia jurídica son derechos fundamentales en las sociedades modernas.

¹⁴ Unidad Coordinadora de la Reforma Procesal Penal.

2.3 ACCESO A LA JUSTICIA COMO DERECHO HUMANO

También podemos afirmar que la importancia del acceso a la justicia por parte de todos los individuos de una sociedad, se fundamenta por ser parte de los **derechos humanos** mundialmente reconocidos.

Para los derechos humanos, el reconocimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales a todos los hombres, es una exigencia, según se ha dicho antes, tanto de la dignidad, igualdad y libertad humana, como del hecho de ser la persona un sujeto de carácter social –con deberes respecto de otros individuos y de la comunidad a la que pertenece- con necesidades que debe satisfacer para vivir, en último término, pues, el derecho a la vida el que funda los derechos económicos, sociales y culturales¹⁶.

En la justicia, el alcance y acceso para los individuos, se vuelve fundamental para la dignidad de todo ser humano, el estar desprovisto de este derecho incurriría en un atentado contra la libertad de la persona y el reconocimiento de sus derechos no solo políticos y económicos sino también sociales y culturales.

El reconocimiento del derecho a la vida no tendría sentido alguno sino se proyectara a su titular de los medios necesarios para vivir. Para apreciar el alcance que tienen los derechos indicados, es preciso considerar que los derechos humanos postulan para el ser humano con su dignidad de persona y con su igualdad y libertad fundamentales, esto exige no solo el reconocimiento de los derechos políticos y civiles, sino, además, que los derechos económicos sociales y culturales sean satisfechos adecuadamente, más allá del nivel de

¹⁵ profesor chileno y actual ministro de justicia.

¹⁶ Jorge Mera F., neoliberalismo y derechos humanos, academia de humanismo cristiano, grupo de economía y teoría política, ponencia presentada al seminario “El neoliberalismo y la Experiencia Chilena” auspiciado por congreso latinoamericano de Cs. Sociales 28 al 30 de marzo 1983.

mera subsistencia, en términos de posibilitar realmente el libre desarrollo de la personalidad humano¹⁷.

2.4 DEFINICIONES FINALES

Como definiciones finales a esta revisión tenemos:

Acceso a la justicia: de forma general, este concepto puede definirse como “un acceso total y equitativo al sistema legal” de un país (Richard Wilson, 1996).

De manera mas acabada y completa sobre este termino, Luis Bates señala que este elemento es uno de los componentes que integran el "Sistema de Justicia" de un país, y que el "acceso" corresponde a "la igualdad de oportunidades para que los derechos de todas las personas tengan una protección y vigencia reales, independientemente de su condición económica, social y cultural".

Dentro de la definición anterior, para Bates el concepto a la ves implica dos significados desde los cuales se puede entender: "En un sentido genérico como igualdad de oportunidades para acceder a las instituciones, órganos o Poderes del Estado que generan, aplican o interpretan las leyes y regulaciones normativas con especial impacto en el bienestar social y económico de las personas de escasos recursos". Y en un sentido más específico se le puede entender como "el conjunto de medidas que se adoptan para que las personas de escasos recursos resuelvan sus conflictos y protejan sus derechos ante los Tribunales de Justicia".

Resumiendo el concepto de acceso a la justicia, tenemos que, hacia nuestros días el tema toma real importancia por ser, tanto el “acceso a la justicia” como la “asistencia jurídica”,

¹⁷ Jorge Mera F., neoliberalismo y derechos humanos , academia de humanismo cristiano, grupo de economía y teoría política, ponencia presentada al seminario “ El neoliberalismo y la Experiencia Chilena” auspiciado por en congreso latino americano de Cs. Sociales 28 alk 30 de marzo 1983.

reconocidos como derechos fundamentales en las sociedades modernas, pero toma mayor importancia debido a la precariedad del poder judicial en Chile, institución encargada de suministrar a los ciudadanos del país este derecho básico fundamental en toda sociedad.

Gracias a la reforma procesal penal, recién se contempla un cambio de paradigma con respecto al antiguo modelo de procedimiento penal vigente en nuestro país desde inicios del siglo XIX¹⁸. El llamado “modelo inquisitivo”, es un sistema que se caracterizaba por ser escrito y secreto, además de ser muy mal evaluado por todos los sectores de la sociedad y en especial los sectores pobres.

3 TEORÍA DE PIERRE BOURDIEU A LA REALIDAD DE LOS POBLADORES DE CAMPAMENTO

Los pobladores de los campamentos, pertenecen a la clase social más pobre y más cercana a vivir en la miseria de nuestra sociedad, ya que en su mayoría ni siquiera cuentan con los suministros básicos: alcantarillado, agua potable, y electricidad.

La Clase social en la que se encuentran, es la que está más lejana de poder acceder al abanico de oportunidades que da nuestro país, en el ámbito de la vivienda, en el de la salud, la educación y **la justicia**. Esto debido a que vivimos en una sociedad bajo el paradigma Neoliberal, donde el abanico de oportunidades esta regido por el mercado, y quienes tienen mayor poder adquisitivo son los que pueden acceder a las mejores oportunidades.

Por esto creemos que para nuestra investigación, es fundamental trabajar con algunas teorías y conceptos de Pierre Bourdieu, quien realiza una serie de investigaciones sobre la vida de las personas, las cuales pertenecen a distintas clases sociales, Donde Bourdieu señala: **“ A través de la distribución de las propiedades, el mundo social se presenta, objetivamente, como un sistema simbólico que está organizado según la lógica de la diferencia, de la distancia diferencial. El espacio social tiende a funcionar como un**

¹⁸ Unidad coordinadora de la reforma procesal penal.

espacio simbólico, un espacio de estilos de vida y de grupos de estatus, caracterizados por diferentes estilos de vida.”¹⁹

Bourdieu señala, que todos nacemos en Campos determinados por una cultura, lenguaje e historia en común, además de una **clase social determinada**. Donde, nuestros intereses están ligados con el campo en el que nacemos y en cual nos vamos desarrollando, cada campo nos crea distintos intereses (motivaciones, satisfacciones, que tienen los individuos, estas están ligadas con los intereses, donde existen tantos intereses como campos, el concepto de interés para esté, también contiene la indiferencia) y oportunidades.

“... La realidad social, tiene un sentido y una estructura de pertinencia para los seres humanos que viven, actúan y piensan en ella. Por una serie de construcciones de sentido común, preseleccionaron y preinterpretaron ese mundo que aprehenden como la realidad de su vida cotidiana. Son esos objetos de pensamiento los que determinan su comportamiento motivándolo.”²⁰

Es acá, en el campo donde surge el **habitus**, que es una especie de estructura estructurante, en el momento en el que él individuo selecciona y reinterpreta esa realidad externa a él, internalizándola y haciéndola propia de él, de manera inconsciente a través de la practica , donde se crea una identificación con el otro y la historia del otro. “...Las disposiciones de los agentes* , sus habitus, es decir las estructuras mentales a través de las cuales aprehenden el mundo social, son en lo esencial producto de la interiorización de las estructuras del mundo social”²¹

En medio de estas concordancias e identificación con la realidad del otro, se desarrolla **el habitus**, no solo a través de la conciencia del individuo, sino que también desde su inconsciente, a través de las practicas que se generan a través de la interacción con esa

¹⁹ Bourdieu, Pierre, Cosas Dichas, Espacio Social y Poder Simbólico,pág.136, Editorial Gedisa 1993.

²⁰ Bourdieu, Pierre, Cosas Dichas, Espacio Social y Poder Simbólico,pág.136, Editorial Gedisa 1993.

²¹ Bourdieu, Pierre, Cosas Dichas, Espacio Social y Poder Simbólico,pág.134, Editorial Gedisa 1993.

realidad. Por lo tanto los intereses que tratan de imponer los campos, son validados a través del Habitus. Hay una comprensión del mundo, porque yo comprendo al mundo del otro. Donde intereses y problemas individuales, son similares a los de los demás.

De esta manera la realidad que viven los pobladores de los campamentos, es una realidad en común, sin importar el campamento al que pertenezcan, tienen problemas y carencias comunes, ya que al nacer en una clase social baja (bajo la línea de la pobreza en su mayoría, y los más afectados por la mala distribución del ingreso) se identifican con el problema del otro, por que son los suyos también, viven en la misma situación de miseria y marginalidad.

“ Un Estado puede acabar con la miseria a través de un subsidio mínimo a todos los ciudadanos; puede incluso acabar con la cesantía mediante la institucionalización del subempleo; pero tales medidas no eliminan la marginalidad ya que subsisten importante sectores que la economía no ha sido capaz de integrar funcionalmente a su esquema de producción. Estos sectores tienden a encontrarse al margen de los procesos económicos y políticos oficiales.”²²

Si tomamos las desigualdades sociales y la diferenciación que señala Bourdieu, que se dan en las distintas clases sociales, sobre todo la distribución de las propiedades y en la mala distribución del ingreso en nuestro país, podemos darnos cuenta como las diferencias funcionan como signos distintivos y excluyentes de forma positiva o negativa según el grupo o campo al que pertenezcamos, donde la sensación de injusticia y desigualdad que viven y sienten los pobladores de los campamentos que pertenecen a la clase social más pobre, queda reflejada en el siguiente estudio ” Los jóvenes de nivel socioeconómico bajo ven la desigualdad como injusticia social y como abuso de poder, lo que provoca impotencia y frustración”²³.

²² Larissa Adler De Lomnitz, *Cómo sobreviven los marginados*, cap. I, pag. 17, Ed. Siglo veintiuno, 13 edición

²³ Manuel Antonio Garretón, Guillermo Cumsille, *Las percepciones de la desigualdad en Chile*, proposiciones 34; documento www.sitiosur.cl.

Los distintos grupos o campos compiten por poder acceder al poder, a la representación de sus intereses y a la instauración hegemónica de su discurso- el sentido común -, (sobre la realidad social), en el campo social.

“Podemos comprender el **campo social** de Bourdieu como un espacio social específico en el que esas relaciones sociales se definen de acuerdo a un tipo especial de poder o capital específico, detentado por los agentes que entran en lucha o competencia en ese espacio social.”²⁴

Cada campo o grupo en competencia cuenta con una acumulación de distintos capitales, los cuales ha denominado como capital específico(objeto y arma de lucha), al momento de entrar en la competencia mientras mayor sea el capital específico, mayores serán las oportunidades de poder imponerse sobre los otros grupos.

Según Bourdieu, la acumulación de capital –Capital Específico- de cada grupo esta constituida por cuatro capitales principalmente: “ ... Según mis investigaciones empíricas, el capital económico, bajo sus diferentes formas, y el capital cultural, y también el capital simbólico, forma que revisten las diferentes especies de capital cuando son percibidas y reconocidas como legítimas”²⁵ donde los distintos tipos de capitales estén compuestos o relacionados a través de distintas calificaciones:

Capital Económico: Esta relacionado con el dinero y las propiedades, este capital es inmediata y directamente convertible en dinero y puede institucionalizarse en forma de derechos de propiedad.

Capital Cultural: Esta relacionado con el información y el conocimiento tanto histórico, teórico, y cultural, el cual institucionalizarse en forma de calificaciones escolares. Este capital también puede ser convertible, en ciertas condiciones, en capital económico.

²⁴ García Andrés, La Violencia de las Formas Jurídicas, La Sociología del Poder y el derecho de Pierre Bourdieu, Pág.63, cedes editorial, Barcelona 1997.

²⁵ Bourdieu, Pierre, Cosas Dichas, Espacio Social y Poder Simbólico,pág.131, Editorial Gedisa 1993.

Capital Simbólico: Este está ligado con el reconocimiento y el prestigio, la reputación que crea un estatus determinado, donde se crea una lógica de reconocimiento y desconocimiento (se margina y desconoces a quienes no pertenezcan a la misma clase social) en común.

Capital Social: Hecho de obligaciones y relaciones sociales, entre distintos individuos que crean una especie de red duradera de relaciones de conocimiento y reconociendo mutuo, donde crean una red de poderes y capitales, en común, los cuales institucionalizan²⁶.

“... Así los agentes son distribuidos en el espacio social global, en la primera dimensión según el volumen global del capital que poseen bajo diferentes especies, y, en la segunda dimensión, según la estructura de su capital, es decir, según el peso relativo de las diferentes especies de capital, económico, cultural, en el volumen total de su capital.”²⁷

Dependiendo de la acumulación y fusión de estos capitales, los distintos campos que entran en disputa crearan un capital específico, es decir sus herramientas de lucha. Donde a mayor acumulación de capitales, sobre todo del económico, en una sociedad Neoliberal, se obtendrán mejores resultados, por lo tanto sus demandas serán más escuchadas, y serían puestas como las demandas de la sociedad en general –a través del sentido común– donde el acceso al mercado se abre para quienes pertenezcan a este grupo o campo de la sociedad. Quedando marginado de este acceso los sectores más pobres de la sociedad.

“...La economía económica no ha cesado de ganar terreno con relación a las economías orientadas hacia fines no económicos (en sentido restringido) y por que, en nuestras mismas sociedades, el capital económico es la especie dominante, con relación al capital simbólico, al capital social y aun al capital cultural.”²⁸

De esta manera, la situación en la que viven los pobladores de los campamentos es una situación de miseria y marginalidad, donde el campo en el que estos se encuentran es el

²⁶ García Andrés, La Violencia de las Formas Jurídicas, La Sociología del Poder y el derecho de Pierre, cita 113, pág. 67

²⁷ Bourdieu, Pierre, Cosas Dichas, Espacio Social y Poder Simbólico, pág.131, Editorial Gedisa 1993.

²⁸ Bourdieu, Pierre, Cosas Dichas, Espacio Social y Poder Simbólico, pág.113, Editorial Gedisa 1993.

campo de lo marginal, ya que, al momento de entrar al juego - que se produce según Bourdieu- en el campo social, estos no cuentan con las herramientas (capital específico) necesarias para competir de manera justa e igualitaria ya que como señala Bourdieu, el capital económico es en nuestra sociedad es el que ha logrado imponerse hegemónicamente en el discurso de nuestra sociedad.

La situación de miseria en la que viven los pobladores de los campamentos, se traduce en la carencia de capital específico, que Bourdieu señala como necesario para entrar en el juego de las negociaciones que se produce en el campo social. No cuentan con **capital económico**, ya que, no son propietarios y su situación de precariedad económica, no les da acceso para acceder a créditos habitacionales (para poder llegar a ser propietarios). Tampoco cuentan con un gran **capital cultural**, por que la mayoría de los jefes de hogar no ha terminado el ciclo escolar y tampoco cuentan con los recursos para que sus hijos puedan acceder a una buena educación escolar (Los resultados más bajos del SIMCE provienen de los colegios más pobres en su mayoría), tampoco cuentan con títulos académicos, ni mayores estudios, como tampoco con puestos de trabajos que cuentan con ciertos estatus. Donde la estigmatización social por ser pobres y con poco nivel de educación, les crea una reputación de ignorancia y marginalidad, por lo tanto las redes de apoyo que pueden crear no son fuertes ni duraderas, ya que como señala Bourdieu hay una hegemonía del capital económico, por lo tanto las redes que ellos crean, en su mayoría son con sus pares, por lo cual tampoco cuentan con un gran capital simbólico, ni tampoco con un gran capital social.

De esta manera quedan fuera del juego, competencia que se da a interior del campo social, donde su situación de ciudadanos y habitantes de un país, queda relegada al olvido. Por esto, es fundamental conocer lo ellos perciben como **acceso a la justicia**, desde su propio discurso. Forjado a través de la interacción de ellos con los distintos agentes pertenecientes al **campo jurídico** (constituido por las instituciones, jueces, abogado, organizaciones de administración de la justicia), de esta manera quedaría en evidencia, cual es el habitus que se construye a través de la interacción de los pobladores en el campo jurídico. Lugar en el que viven y conviven los agentes e instituciones, que debería velar por los derechos que

tienen los pobladores de los campamentos, como personas y ciudadanos de nuestro país, sin importar la clase social a la que pertenezca, ya que, el acceso a la justicia debe ser igualitario para todos los individuos de un país.

Análisis de Focus Group

La realización del análisis de los focus group, que se llevaron a cabo entre el mes de junio y julio del presente año, consistirá principalmente en el análisis de los discursos de los grupos entrevistados a partir de los indicadores previamente definidos en la parte metodológica del estudio. El análisis de los indicadores responden a su vez a una dimensión, en este caso tres dimensiones, con las cuales se definió el concepto de acceso a la justicia. A las tres dimensiones que guían el análisis del focus group y que a su vez contienen los indicadores que nos definirán de una forma más exhaustiva la percepción de los pobladores respecto al problema investigado, se suma una cuarta dimensión que busca responder a las propuestas y alternativas de los pobladores para mejorar el acceso a la justicia, pero que también incluye la existencia de agrupaciones informales dentro de los campamentos dirigidas a la asistencia jurídica y a la seguridad de los campamentos.

Análisis dimensión: acceso material a la justicia

La percepción de los pobladores de campamentos de la región metropolitana, según la información recogida por la realización de los focus group arroja los siguientes resultados:

En general, la percepción de los pobladores respecto a la existencia tanto de infraestructura apropiada para el ejercicio de la justicia, la calidad del sistema público de asistencia jurídica, nivel de eficiencia y rapidez de la justicia como también de cercanía que puedan tener los pobladores con las instituciones de justicia del Estado es bastante negativa. En los cuatro campamentos en donde se recogió la información, las opiniones y discursos respecto a la dimensión en cuestión son bastante claros y explícitos.

Existencia de infraestructura apropiada para el ejercicio de la justicia

En cuanto a considerar el tema de la “existencia de infraestructura apropiada para el ejercicio de la justicia”, los pobladores parecen no darle tanta importancia a este tema, a pesar de que cuando han tenido que enfrentar un conflicto, algunos de los entrevistados han tenido que interactuar con las instituciones pertinentes y no han tenido un trato tan personalizado con abogados o un trato de persona a persona. A pesar de tener más relación con tribunales y las esferas institucionales de justicia, existen pobladores que no tenían conocimiento de la ubicación de tribunales o que simplemente no habían tenido problemas judiciales.

Tendencias o Semejanzas discursivas transversales extraídas de los focus

En la mayoría de los relatos queda demostrado la falta de conocimiento sobre los procesos judiciales principalmente por no contar con buena disposición de carabineros, abogados y los profesionales que trabajan para el Estado por ayudar e informar a los pobladores. Aunque no consideran tan importante la existencia de infraestructura al momento de enfrentar un conflicto, el hecho de que algunos pobladores no conozcan ni siquiera la ubicación de los tribunales demuestra el poco interés desde el sistema público por crear las instancias de conocimientos y cooperación con los ciudadanos y en este caso los pobladores, para tener informados a los ciudadanos hacia donde acudir en caso de necesitarlo e instalaciones adecuadas para el ejercicio correcto y rápido y eficaz de la justicia. A la vez se vuelve necesario la motivación de los mismos pobladores por crear las instancias necesarias de conocimiento y de asistencia frente a la carencia que se percibe desde el estado. Como señalan algunos pobladores:

“No nunca he estado con un abogado... y los problemas que han tenido gente por acá, por decir, con juzgado y eso. nunca han estado con un abogado... “

“yo tampoco, nadie me... nadie me a dicho que hacer tampoco... los carabineros derepente, pero no los pescan”

Pobladoras 1º Focus Group, Campamento Estación Central Hermanos Heyraud.

“no creo... es primera vez que ando metido en esto, yo ni siquiera sabia donde quedaba el juzgado, entonces para primera vez, yo tenia miedo como siempre hablan del juzgado, el juzgado...”

Pobladoras 1º Focus Group, Campamento Estación Central Hermanos Heyraud.

Calidad del sistema publico de justicia; calidad de los abogados y preocupación del Estado para quienes necesitan del servicio.

De los focus, lo que se encuentra bastante presente es la mala impresión que tienen los pobladores ante la experiencia que han tenido con abogados. De manera muy explícita, dejan en claro que la calidad de los abogados y en general la calidad del sistema publico es bastante deplorable.

Tendencias o Semejanzas discursivas transversales extraídas de los focus

En la mayoría de los focus la tendencia y semejanza es que los pobladores se sienten desinformado ante los procesos de justicia, abandonados por el servicio publico e ignorados por el estado al momento de proporcionarles ayuda. Todo esto llama la atención por que, en muchos casos, si bien el estado les proporciona ayuda a las personas sin recursos, con abogados de la corporación, los pobladores de todas maneras han tenido que pagar por estos servicios ya que el desempeño de los abogados de la corporación es ineficiente, lento o por que simplemente “no los pescan por que son pobres”. Así lo evidencian algunos pobladores:

“Putá, Mala igual... yo igual una vez necesite de la ayuda de abogados y fue remalo... no me pescaban... no me informaban mas encima tuve que gastar plata y para nada...”

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

“Yo he tenido que pagar por un abogado, la corporación no sirve. Yo hace años atrás estuve haciendo unos tramites personales por la corporación y tal como dijo la... llego el momento que la niña tuvo que recibirse y mi caso quedo en nada”.

Pobladores Focus Group Campamento San Bernardo.

“Se demoran no toman en cuenta a uno...”

“son Lentos por que uno es pobre...”

Pobladoras 2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

Problemas como los mencionados, donde una estudiante se recibe y deja el caso o que no se preocupan lo suficiente “por que son pobres”, afecta a la impresión de los pobladores frente al derecho de contar con un abogado si no pueden pagarlo. Sin embargo muchos de los testimonios afirman que ante esta mala impresión, ellos mismos han tenido que pagar para contar con los servicios de un abogado para solucionar sus problemas judiciales.

“El servicio de abogado yo lo tuve que pagarlo, por que si yo me pongo un abogado de la corporación de verdad te lo digo, que pasa que me habría quedado ahí, me habrían tapado de años y me hubiera quedado presa...”

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

Diferencias Discursivas

Continuando respecto a la calidad del servicio que pone el estado para representar ante el sistema judicial a quienes no pueden pagarlo, solo en un focus group del campamento de Estación Central reconocieron cierto interés del Estado en brindar ayuda, aunque de todas maneras fuera deficiente.

“Pero es que igual hay abogados que los manda el Estado”.

“En la municipalidad Igual hay Abogados”.

“Un ejemplo si la municipalidad nos manda un abogado lo van ha pescar poco, por que la Municipalidad no nos pescan. Entonces yo creo que ellos deberían venir...”

Pobladoras 2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

En los demás campamentos el sentimiento es de despreocupación de las autoridades, ya sea el Estado como la municipalidad, por asistirlos o ayudarlos en caso de problemas. La falta de compromiso de parte de las autoridades se hace evidente en los testimonios:

“na po... si cuando uno necesita... no existe nadie que te ayude, menos el gobierno po”.

“na yo ni sé donde están esas cosas jajajaja”

Pobladoras 1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“pa na viejo, si acá lo que pasa que todo se mueve por el dinero... cachai... si uno no tiene recursos para un abogado... estay cagao no mas, aparte que el estado aunque debería darle esa ayuda, no lo hace nomás...”

Pobladores Focus Group Campamento San Bernardo.

Nivel de eficiencia y rapidez del sistema de justicia y nivel de cercanía de los pobladores con el sistema judicial

Al analizar la percepción de los pobladores, sobre el nivel de eficiencia y rapidez del sistema judicial en solucionar las causas y juicios que se presentan, las respuestas son completamente negativas.

Tendencias o Semejanzas discursivas transversales extraídas de los focus

En la mayoría de los pobladores las respuestas son negativas. Llama mucho la atención ya que se aborda el tema a través de la pregunta: ¿Cómo creen ustedes que trabaja la justicia

para solucionar sus problemas?. Las respuestas son lamentables. En la percepción de los pobladores no se ve reflejado la idea gubernamental sobre el acceso igualitario a las instituciones o que la justicia funciona para todos igual. Así lo denuncian los pobladores:

“No es justa, es mala, porque la gente que tiene la razón le dicen que no, pero los que caen por algo son los primeros que salen a la calle y andan felices por ahí”.

“En justicia todo se mueve al son de la plata, nada más que plata, si yo tengo un problema o alguien tiene un problema, siempre la plata delante...”

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

“Pésimo po, nada... nada... que va a trabajar la justicia si mira como estamos... no ayuda en nada...”

“mal trabaja... no soluciona nada y menos a alguien que es pobre, que no tiene plata para pagar a alguien que te defienda de buenas maneras y que no te discriminen por no tener po...” Pobladores Focus Group Campamento San Bernardo.

Como vemos en los testimonios, para los pobladores la justicia no representa una solución para sus problemas. Frente a la visión de que la justicia es justa, transparente y rápida para todos por igual, por el contrario los pobladores sienten que los procesos son lentos, injustos con los más débiles y sin ningún resultado favorable, protegiendo siempre a las personas con dinero en desmedro de los mas necesitados.

“Una vecina me fue a amenazar con una pistola en la casa, ya llegamos al juzgado, la jueza me dijo que yo tenia que calmar las cosas, y acá, yo tengo testigos que yo jamas le busque la pelea a ella, ella llego a mi casa así... yo fui al juzgado y la jueza me dijo... si usted sigue peleando, usted va a tener que pagar una multa de 30 mil pesos, y yo le dije, y como voy a pagarle yo, si yo no le ando buscando el boche a nadie, me dijo no sé yo po, “ así es la ley”.

Pobladoras 1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“En vez ayudarnos nos meten el dedo en la boca, si no, no estaría así la gente, yo creo que deberían venir así como ustedes a informarnos, hacer un dialogo”.

“Yo creo que la justicia no es igualitaria”.

Pobladoras 2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“La justicia chilena vale bien poco en este país”.

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

Diferencias discursivas

En torno a este indicador las respuestas son unánimes y no existen grandes diferencias. Los testimonios hablan de una justicia chilena profundamente injusta con las personas que no tienen recursos y dejándolos con la sensación de que nada va a cambiar. Los relatos evidencian la enorme distancia que existe entre los pobladores y el sistema público, en todas las respuestas la mala evaluación frente al funcionamiento de la justicia, a pesar del proceso de modernización en la justicia chilena con la reforma procesal penal, están presentes. Los pobladores, a través de su relato, revelan principalmente la enorme desconfianza que tienen de la justicia, de sus procesos y resultados, haciéndolos perder la esperanza de solución frente a un posible conflicto en el futuro.

En general los pobladores evalúan de muy mala manera el acceso material a la justicia. Entre los relatos nos encontramos con el desconocimiento en los procesos judiciales, la falta de buenos abogados o profesionales que realmente los tomen en cuenta, la incapacidad del Estado o el municipio para entregarles una ayuda satisfactoria o asistencia integral frente a los conflictos judiciales y la rotunda desconfianza en que la justicia pueda ayudarlos a solucionar sus problemas tanto personales como los relacionados con la vida en comunidad y en el campamento. Todo esto sumado a la profunda sensación de que por ser pobres no es posible acceder a una justicia que los considere igualitariamente como a todos los chilenos.

Es importante señalar que frente a la falta de recursos económicos que básicamente es la causante de no poder acceder a un buen servicio de justicia y por lo tanto, a un servicio adecuado de abogados, tribunales etc., la cercanía que debería tener las instituciones de

justicia con los pobladores y los mas necesitados, se pierde provocando la falta de confianza que toda institución del Estado debe tener.

Análisis Dimensión: nivel de información que manejan los pobladores respecto a la justicia

Con respecto a la dimensión dirigida a conocer el nivel de información que manejan los pobladores respecto a la justicia, tanto de sus derechos y deberes, procesos y juicios como también la información sobre la reforma procesal penal, los resultados de los focus group nos arrojan que la información manejada por los pobladores, es un nivel de información bastante precario y bajo.

Medio de información por los cuales se accede al conocimiento de deberes y derechos como de leyes existentes

Según lo relatado por los pobladores, la manera más común a través de la cual los pobladores acceden a información sobre justicia es principalmente a través de los “Medios de comunicación”, estos son televisión, diarios, y en muy poca medida por ayuda que venga de instituciones especializadas o asistencia desde el Estado para informar a los pobladores. De los cuatro campamentos investigados, se ve que es muy poca la información que obtuvieron a través del colegio, instituciones como hogar de Cristo o instituciones de beneficencia:

Tendencias o Semejanzas discursivas transversales extraídas de los focus

La tendencia de los focus se da entorno a la obtención de información por medios de comunicación y no mediante ayuda externa o desde el municipio o del Estado.

La mayoría declaro haber obtenido mediante la información de las noticias de televisión y radio, el poco nivel de información que poseen.

Esto queda reflejado en los testimonios de los pobladores:

“Yo por la tele, por que de municipio, de alguien que se acerque a nosotros a prestarnos ayuda e información, o decirnos a donde tenemos que ir... Nada... nadie al menos del municipio”.

Pobladoras 1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“En la tele y la radio he escuchado yo el derecho de la mujer, también he visto casos y ahí he sabido que derechos tienen y que derechos no tienen”.

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

Diferencias discursivas

A pesar de que la mayoría de los testimonios afirman obtener información a través de la televisión y los medios de comunicación restantes, surgieron algunos testimonios en donde las personas obtuvieron a través de otra forma la poca información con que cuentan.

Los pobladores reconocieron que una de las formas de obtener información fue a través del colegio e instituciones como hogar de Cristo o instituciones de beneficencia:

“bueno, yo me estoy atendiendo en el hogar de Cristo, en el dentista, por que vinieron unos voluntarios acá y me dijeron que podía ir para allá... y allá me dijeron que por ejemplo yo necesitaba un remedio que no tenia, y del hogar me dijeron que en los consultorios había una asistente, y nosotros teníamos derecho de ir donde la asistente y ella tenia que escucharnos, para eso estaba..... allá me entere de algunas cosas...”

Pobladoras 1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“muchas veces salen por la tele, las noticias se entera de cosas... además acá hace un tiempo hubo un curso, también fue creo de un techo para chile, sobre abogados y sobre la política también, sobre cuales eran los derechos como personas para uno ir ante el gobierno a reclamar por sus derechos, ese fue uno de los cursos que hicieron aquí y sé plantearon hartos temas como por ejemplo el derecho laboral, cuando uno tiene el derecho de ir a reclamar... como por ejemplo decir oiga sabi que a mi me están... o como hacerlo, cuando el empleador esta aprovechándose...”

Pobladores Focus Group Campamento San Bernardo.

Calidad de la información a la que se tiene acceso

Con respecto a la calidad de la información a la que se tiene acceso, los testimonios también son rotundos y negativos.

Tendencias o Semejanzas discursivas transversales extraídas de los focus

En tres campamentos los testimonios reconocen que a pesar de obtener información a través de los medios de comunicación, esta información es mala, precaria y de un nivel muy por debajo del nivel que deberían manejar personas que se enfrentan constantemente a problemas jurídicos ya sea por conflictos con vecinos, problemas de vivienda o para hacer valer ciertos derechos básicos a través de la justicia.

“mala po, es super precaria la información... uno no sabe como enfrentar... ehh por ejemplo uno puede tener un conflicto y no sabe que hacer..... que hace uno si no tiene información y más encima es como las pelotas...”

Focus Group Campamento San Bernardo.

“mala po, al menos cuando explican uno no entiende nada... por que en la tele cuando empiezan a hablar de los... por ejemplo a mi me toco el programa puente, yo no tenia idea lo que era el puente, y ya llevaba tiempo eso y uno ni se entera...”

Pobladoras 1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

Diferencias discursivas

Solamente en el segundo focus group del campamento de estación central afirman que la información de la televisión es buena ya que pasan noticias de interés y que se vuelve necesario participar para informarse más.

“ Yo creo que por la televisión uno se informa, si no ves televisión uno no se informas”.

“uno tiene que ir a buscar la información, yo ahora estoy participando un poco más”.

Pobladoras 2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

Evaluación de la difusión de la información de justicia por parte del Estado

Al analizar la “evaluación de la difusión de la información de los derechos y deberes civiles por parte del Estado, nuevamente la mayoría de los campamentos proporciona una mala evaluación del trabajo del Estado al momento de entregar información a los campamentos.

Tendencias o Semejanzas discursivas transversales extraídas de los focus

En los cuatro campamentos, los pobladores afirman que el Estado no se preocupa por asistirlos o entregarles las herramientas para poder estar en conocimientos de sus derechos y sobre el procedimiento de la justicia. Las respuestas reafirman el sentimiento de abandono que sienten los pobladores por parte del Estado, la falta de compromiso hacia ellos desde el municipio y la poca información que manejan para enfrentar un conflicto jurídico.

“La municipalidad tampoco, yo creo que jóvenes que llegan aquí, he como ustedes, ellos como que dan información mas... ..nadie se a preocupado que gente como nosotros, gente humilde, pobre tengan acceso a que lo que... que derecho tenemos nosotros”.

“yo creo que no... para nada...”

Pobladoras 1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“Aquí nadien se preocupa de nadien, que sabi lo que pasa, que aquí lo que sabe uno lo saber por la de uno. Es que aquí nadien jamas se acercado a decirle los derechos de uno, a ninguna persona de acá. Lo que yo sé, lo sé por mí o por el abogado que tuve yo”

“No, mira si el gobierno o la municipalidad se preocupa por darnos información no estaríamos acá en este campamento”.

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

“Para mí es pésimo. Pésimo y no te informan po... te dicen que esta bien el país y no ven la realidad, como es... nosotros la vemos. No les importa... por que les va importar informar a personas como nosotros... pobres y todo eso...”

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

Diferencias discursivas

De todas maneras, ante esta situación los pobladores reconocen la ayuda de instituciones como Techo para Chile, afirmando que son los únicos que se han preocupado en informarlos, aunque en menor medida, manteniendo la constante de la falta de ayuda. No obstante, este hecho no debería ser impedimento para que los pobladores sean más participes de sus proyectos y sus necesidades de mantenerse informados. A pesar de que los canales de información son escasos y evaluados de manera negativa, es necesario que los individuos trabajen para obtener mayor capital social y cultural, y por lo tanto, aumentar las posibilidades para el desarrollo de redes y espacios para la información.

Al trabajar en espacios propios de información o capacitación y asistencia, según sea la necesidad y el caso, estimula la participación y motivación entre los pobladores y ayuda a superar barreras que impiden mantenerse informados y activos.

“Yo creo que sí, porque acá siempre están viniendo constante mente los chiquillos de un techo para Chile y el hogar de Cristo, están acá, a las personas que vienen les comunican el acceso que tienen”.

Pobladoras 2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

Conocimiento y expectativas que tienen los pobladores ante la reforma procesal penal

Frente el indicador referido al conocimiento y expectativas que tienen los pobladores ante la reforma procesal penal, el panorama también es desalentador. Si bien los pobladores, aunque no todos, conocían la reforma procesal penal y su funcionamiento en Santiago en este último tiempo, la totalidad de los pobladores no conoce con detalle el funcionamiento de la reforma. Falta bastante para decir que los pobladores están en conocimiento de la

reforma. La mayoría de los testimonios conoce el tema superficialmente y las expectativas que se tiene sobre la reforma procesal penal por parte de los pobladores están bastantes divididas, tanto a favor de una mejora de su situación frente a la justicia, como hacia la imposibilidad que una “nueva ley” pueda solucionar una situación de vida bastante precaria y marcada por la pobreza.

Tendencias o Semejanzas discursivas transversales extraídas de los focus

La mayoría de los pobladores reconoce “saber algo” o que “han escuchado sobre el tema”, pero en realidad el conocimiento es muy escaso y muy insuficiente como para enfrentar un juicio o un conflicto judicial, solo algunos pobladores tienen claridad sobre lo que significa la reforma y que representa este cambio para el sistema público de justicia. Como señalan algunos pobladores:

“yo la he escuchado hartas veces y no se nada igual...”

“yo primera vez que la escucho...”

“yo he escuchado y creo que es un cambio y más rápido...”

Pobladoras 1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“La verdad yo e escuchado de eso... pero no tengo mucha información de eso... yo espero que realmente ayude a las personas más pobres y que sea... mas justo con uno po” .

“No sé mucho, lo único que e escuchado que los juicios son más rápidos y van a tribunales más rápido y cuestiones así... ...que se haga justicia no mas po... que se haga justicia con los que más lo necesitan... si cuantas veces uno lo ha necesitado y a uno no lo pescan... ojalá que sirva y enseñen para que uno sepa que hacer frente a un problema”.

“Estoy terrible poco informado de eso..... pero creo que será para mejor, se supone que va a ser más rápido y justo... como dicen acá los vecinos”.

Pobladores Focus Group Campamento San Bernardo.

Diferencias discursivas

En cuanto al tema de las expectativas, las opiniones las opiniones están divididas. Son pocas las personas que creen que va realmente a cambiar la situación con la justicia, solo en el campamento de quinta normal se escucharon comentarios favorables:

“Si, la ley nueva que salió, ahora cambiaron todo el sistema de justicia. Yo espero que se hagan así juicios buenos, por ser que la gente que esta en proceso de repente que sea o no culpable tenga al margen, se le dé lo adecuado para cumplir una condena”.

“A mí me gusta, Si, lo que ahora se demora un mes, ahora se va demora una semana 15 días, yo creo que menos. Ojalá que seas buena, la nueva reforma esta bien ahora”.

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

Sin embargo aunque las opiniones están divididas entre los que no saben nada sobre el tema o los que creen que no ayudara en nada, también hay bastantes opiniones en donde los pobladores “esperan” que el funcionamiento pueda ayudar a las personas sin recursos o creen que va a ser una mejora en el futuro.

“Yo creo que va a ser lo mismo no mas... por que... porque uno ha visto tantas cosas y sigue en lo mismo... yo veo la tele en la tarde y pasan tantas cosas, se ven tantas cosas”.

“Yo no sé si pueda mejorar la situación de ahora... por que uno no sabe como es la cuestión también”.

Pobladoras 1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“yo no cacho mucho... ...que ayude a nosotros que no tenemos los recursos para solucionar los problemas, por que acá muchos hemos tenido problemas con la justicia o con vecinos y gente y la justicia al final no resuelve nada...”

Pobladores Focus Group Campamento San Bernardo.

“Me gustaría que fuera la ley más justa sí. Por que de repente cargan a las personas sin que hagan las cosas. Esta bien mala la justicia. Es dudoso en realidad (que lo logre)”.

Pobladoras 2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“Estoy terrible poco informado de eso..... pero creo que será para mejor, se supone que va a ser más rápido y justo... como dicen acá los vecinos”.

“yo no cacho mucho... ...que ayude a nosotros que no tenemos los recursos para solucionar los problemas, por que acá muchos hemos tenido problemas con la justicia o con vecinos y gente y la justicia al final no resuelve nada...”.

Pobladores Focus Group Campamento San Bernardo.

En general, en esta dimensión que aborda el nivel de información que manejan los pobladores respecto a la justicia, nos damos cuenta como los entrevistados poseen un nivel muy básico de conocimiento sobre el funcionamiento de la justicia. Los relatos demuestran lo poco que conocen sobre los procesos de justicia como también sobre sus derechos y deberes, adquiriéndolos principalmente a través de los medios de comunicación y no a través de una política o desde el Estado para capacitarlos e informarlos.

Ante el escaso nivel de información que poseen, la mayoría concuerda en que es de mala calidad y no lo suficiente para enfrentar un proceso judicial. El aporte del Estado para los pobladores también es muy escaso y demuestra la sensación de despreocupación y poco interés desde el gobierno o el municipio por mantenerlos informados. Solo algunos pobladores reconocieron el esfuerzo de instituciones como un “techo para Chile” o “hogar de Cristo” por prestarle ayuda. A pesar de que los canales de información son escasos y evaluados de manera negativa, es necesario que los individuos trabajen para obtener mayor capital social y cultural, y por lo tanto, aumentar las posibilidades para el desarrollo de redes y espacios para la información.

Con relación al conocimiento que tienen de la reforma procesal penal, en los cuatro campamentos hubo personas que afirmaban haber escuchado sobre la reforma pero no conocer profundamente sobre el tema.

El conocimiento es escaso y precario y demuestra que debería existir un interés por informar a los pobladores ya que constantemente están necesitando de ayuda judicial y para enfrentar una situación conflictiva es necesario saber como funciona la ley y los procesos judiciales.

Frente a la expectativa que tienen los pobladores sobre la reforma, las opiniones están bastante divididas. Aunque la sensación generalizada que se sintió en los focus por parte de los pobladores, es de un panorama desalentador y poco probable de que su situación cambie, manteniendo la percepción de que ningún cambio ya sea en la sociedad o en las instituciones (como es el caso de la justicia) pueda sacarlos de su situación de exclusión, en todos los focus había personas con esperanza y fe de que la reforma o “nueva ley”, como la entendían muchas personas, sea una real ayuda para las personas de campamentos.

Análisis Dimensión: Relación de los pobladores con los Agentes del resguardo de la seguridad

Al analizar esta dimensión buscamos conocer el Nivel de comunicación e interacción, entre los pobladores de los campamentos y las instituciones del resguardo de la seguridad la justicia. Es decir, el tipo de relación que tienen los pobladores con las instituciones y agentes del resguardo de la seguridad, tanto dependiente del Estado, como privada la privada, como lo son carabineros, investigaciones y también seguridad ciudadana. Donde se busca también conocer cual es la evaluación de los pobladores, ante el trabajo de del personal y servicio de estas instituciones. Para esto hemos separado en distintas categorías:

Tipo de relación de los pobladores de los campamentos con carabineros:

Carabineros es la principal institución que debe velar por ayudar y mantener la seguridad de las personas. Sabemos que en caso de sentirnos en peligro o en dificultades debemos recurrir a ellos, en busca de protección, como también en la búsqueda de una solución a los conflictos que se nos presentan. Por lo general la relación entre los ciudadanos civiles y los carabineros se debe basar en el respeto y la confianza entre ambos.

"Carabineros de Chile, en cumplimiento de la misión encomendada en la Constitución, brinda seguridad a la comunidad en todo el territorio nacional mediante acciones prioritariamente preventivas, apoyadas por un permanente acercamiento a la comunidad."²⁹

Tendencias o Semejanzas discursivas transversales extraídas de los focus

Al querer adentrarnos en la relación de los carabineros con los pobladores de los distintos campamentos a los que se les hicieron los focus group, podemos señalar que la tendencia discursiva de los pobladores nos señala que existe una mala relación entre ellos. Sobre todo por parte de Carabineros, donde la indiferencia por parte de ellos es una de las principales tendencias del discurso de los pobladores.

“Uno para ir a hacer una denuncia tiene que ir a carabineros primero, cierto, dependiendo de la parte que uno venga, si por ejemplo si uno le dice que viene de un campamento no están ni ahí”

Pobladoras 2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“ Yo también encuentro que son malos carabineros, por que uno quiere hablar con ellos y se ríen de uno por que uno es pobre, si fuera una persona rica ahí te pescan al tiro”

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

²⁹ www.carabineros.cl/institucion/mision.htm

De esta manera podemos señalar, que la relación de carabineros con los pobladores de los campamentos no se basa en el respeto, sino que más bien los pobladores de los campamentos son estigmatizados por carabineros por el hecho de vivir en un campamento, y que incluso estos no respetan a los pobladores de los campamentos ni su derecho de pedir asistencia de ellos en caso de necesitarla.

“ No... super mala Cuando hay alguien peleando dicen AHH pelean, mátese y se van, ha un que vean a alguien agrediendo a otro, o de repente vienen y dicen Esta mierda de campamento”

Pobladoras 1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“ La otra vez dijeron que les iba a dar la lesera y nos iban a venir a pegar, se lo dijeron a la presidenta”

Pobladoras 2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“ Cuando uno los llama o no te pescan o te dicen ahh... del campamento arréglenelas solo o llegan a las tantas, todo mal con los pacos”

Pobladores Focus Group Campamento San Bernardo.

Diferencias discursivas

Casi la totalidad de los pobladores asistentes a los focus group señalaron que la relación con carabineros era mala, solo muy pocos calificaron que dependía del carabinero, a los que le atribuían distintas razones por la que recibían buen trato de ellos, lo que se refleja en lo que dicen los siguientes pobladores:

“No, pero hay Carabineros y hay carabineros porque hay carabineros que han venido en buena y hay nosotros que no vienen no más. No vienen no mas”; “ Ya, pero los carabineros que son evangélicos porque ahí en la 21 la mayoría son evangélicos y depende de quien sea ahí vienen y los chiquillos algunos si. Por que yo conozco a la mayoría si”

Pobladoras 2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“Yo lo poco y nada que he tratado con carabineros ha sido aquí y he tenido buen trato, entiende y con investigaciones también he tenido buen trato, será por la gente conocida que tengo, es porque uno tienen pitutos, por que sin pitutos y sin plata uno no hace nada.

“Cuando yo lo necesito aquí, que venia gente del gobierno los llame y me prestaron al tiro ayuda. Pero porque venia gente del gobierno Pero cuando yo los he necesita al menos a mi me han llegado, no se a los demás

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

Podemos concluir que la relación de Carabineros según el discurso de los pobladores es mala ya que carabinero no siente respeto por ellos como personas ni tampoco vela por el resguardo de la seguridad de estos. Debemos recordar que carabineros debe tener un trato igualitario para todos los ciudadanos sin importar el lugar donde vive ni la clase social a la que pertenezca.

Esto se contradice con la misión de carabineros anteriormente citada y con el prestigio que ellos señalan tener ante la comunidad, opinión que difiere por parte de los pobladores de los campamentos con la misión y prestigio que dice tener carabineros.

"Se constituye así en una organización líder en materia de seguridad, con un sólido prestigio ante la comunidad y comprometida con su tradición, doctrina y desafíos futuros"³⁰.

³⁰ Op. Cit.

Ante el discurso de los pobladores de los campamentos es necesario que carabineros tenga presente el grado de estigmatización que sienten los pobladores de los campamentos por parte de ellos, como también la sensación de desamparo e inseguridad en la que viven por lo tanto deben tener un trato igualitario y justo con los pobladores, para que también tengan el prestigio y liderazgo que tienen ante el resto de la comunidad, ya que ellos también pertenecen a la comunidad y son parte de nuestra sociedad.

Evaluación de los pobladores de los campamentos al trabajo de carabineros para el resguardo de la seguridad:

En esta categoría se pretende conocer como Evalúan la calidad y eficacia, del trabajo de carabineros los pobladores de los campamentos. Cuando se han visto enfrentados a dificultades o problemas, por los que han solicitado de la presencia y asistencia de carabineros para resguardar la seguridad personal y del campamento ante dicha situación de inseguridad. Carabineros definen su accionar como eficiente y eficaz y justo.

"Privilegia la acción policial eficaz, eficiente, justa y transparente, enmarcada en los valores institucionales que constituyen el referente que guía la actuación de todos sus integrantes"³¹.

Tendencias o Semejanzas discursivas transversales extraídas de los focus

Los pobladores de los campamentos evalúan negativamente el trabajo de carabineros, ya que carabineros no cumplen con su trabajo al no solucionan sus problemas, ni asistirlos para darles seguridad. Esto se refleja en el alto grado de inseguridad y desamparo en el que sienten que viven, por la falta de un trabajo eficiente por parte de carabineros:

“ No hay trabajo de carabineros en el campamento, no tienen vigilancia y sienten mucho miedo por esto ; Apenas Duermo!, Tienen que entrar todos los bienes a la casa para que no se los roben. Dicen que carabineros inspiran seguridad pero que no van nunca” Notas Focus Group campamento Maipu, la isla

“ No nos pescan, siquiera, arrégleselas como puedan así nos dijo un día un carabinero, porque donde mi prima al lado un día el caballero le estaba pegando con un cuchillo yo misma la cache y resulta que llegaron carabineros y el gallo se les arranco de las manos, a donde esta la ley ahora”

Pobladoras 2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“Los pacos ni vienen para acá, uno los a necesitado de repente y ni vienen... la otra vez tuvimos un problema, por que un vecino se volvió medio loco el hueon y empezó a disparar al aire y podría haber matado a cualquier persona, los niños las personas que estaban por ahí y ni llegan, no les importa, mas encima tienen una garita mas allá. nada te tratan mal, cero seguridad... esperan que uno este muerto para venir...”

Pobladores Campamento San Bernardo.

“Mas o menos no mas, porque yo he visto caso que han llegado, cuando el muerto esta muerto, si po pasan tantas cosas y cuando la persona esta muerta ahí llegan. Y la gente se desespera llamando a carabineros, ambulancia y no llegan nunca”

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

A través del discurso de los distintos pobladores de los campamentos queda claro que la función del resguardo de la seguridad de las personas por parte de los carabineros no se esta llevando a cabo de manera eficiente en los campamentos, ya que como señalan los pobladores de los campamentos carabineros no asiste oportunamente a los llamados de ellos cuando hay una pelea o enfrentamiento en los campamentos y lo que se escucha

³¹ Op. Cit.

mayoritariamente es que llegan cuando hay muertos, o solo dan una vuelta y no solucionan el problema.

Diferencias discursivas

En Casi la totalidad de las opiniones de los pobladores de los campamentos la opinión del trabajo de carabineros fue calificada como mala solo se presenta un caso que señala que si ha tenido ayuda de carabineros en forma eficiente, pero es el caso de una pobladora que los ha necesitado y llamado para actos políticos, la cual también tiene relación con los mismos.

“ Cuando yo lo necesito aquí, que venia gente del gobierno los llame y me prestaron al tiro ayuda. Pero porque venia gente del gobierno Pero cuando yo los he necesitado al menos a mí me han llegado, no se a los demás.”

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

En general el trabajo de carabineros según el discurso de los pobladores es negligente e ineficaz, donde muchas veces señalan que son ellos los que solucionan sus problemas

“No vienen, nosotros nos cuidamos entre nosotros, cada cual cuida lo de una, nos cuidamos entre nosotros, entre los vecinos. La seguridad la hacemos nosotros mismos, nosotros mismos nos protegimos. A lo buen Chileno, encontramos un ladrón y le pegamos nosotros mismos”

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

De esta manera el accionar eficaz, justo y transparente que dice tener carabineros en su accionar no se cumple con los pobladores de los campamentos, sino que por el contrario, solo se escucha sobre su ineficiencia en la solución de los conflictos de los campamentos y malos trato e indiferencia por parte de ellos

“Todo policía es así cuando hay una muerte ahí vienen para aca”

Pobladoras 2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

Percepción de los pobladores de los campamentos sobre el trabajo que presta seguridad Ciudadana.

Seguridad ciudadana es un organismo dependiente del Ministerio del Interior, creado por en el año 2000. El objetivo de este organismo es fomentar el resguardo de la seguridad comunal a través de la participación de distintos organismos donde los vecinos y ciudadanos también constituyen una parte fundamental, pero también constan de otros organismos “... profesionales provenientes de la División de Seguridad Ciudadana, de la Subsecretaría del Interior, de la Fundación Paz Ciudadana y la Asociación Chilena de Municipalidades en el diseño de un Programa innovador basado en la prevención social del delito. Este programa se denominó “Comuna Segura-Compromiso 100”.³²

A través de esta dimensión quisimos conocer si era un aporte para la seguridad de ellos y del campamento “seguridad ciudadana”, es en este indicador de esta dimensión donde encontramos una diferencia discursiva más marcada, pero esto se debe principalmente a que quienes tenían una percepción positiva de estos son pobladores que asistieron a uno de los dos focus group que se realizaron en el campamento Hermanos Heyraud, en la comuna de Estación Central. Los pobladores de los campamentos de las comunas de Maipu, Quinta Normal y San Bernardo tenían una percepción negativa de estos y de su gestión.

Tendencias o Semejanzas discursivas transversales extraídas de los focus

³² www.seguridadciudadana.gob.cl

La tendencia general de los pobladores de los campamentos ante el apoyo que les presta seguridad ciudadana, para la mantención de la seguridad de los pobladores y la comuna es negativa ya que estos nunca los ven patrullando por donde ellos viven. Esto queda claro en los distintos discursos que nos entregan los pobladores de los distintos campamentos.

“Yo no los veo nunca, es malo, por la tele super que no servían pa na, lo vi en la tele por que muchos reclamaban”.

Pobladoras 2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“Pura plata mal invertida..... la otra yo iba por ahí caminando con unos amigos y cache como un loco pasaba con una gargantilla o algo así... y los de paz ciudadana que estaban ahí mismo... no hacia nada po..... ahí lo vio como pasaba el gallo que sé había robado la gargantilla como una cuadra mas atrás... no sirven para nada esos gallos... puro dando vueltas.”

Pobladores Campamento San Bernardo.

No solo se escucha que su trabajo es ineficiente ya que no van a asistir ni aportan en nada en la mantención de la seguridad del campamento o de la comuna sino que también se escuchan discursos de algunos pobladores que señalan que son falsos

“Son falso, yo tengo gente conocido que trabaja en las camionetas y son totalmente falsos, por que son falsos, de repente ellos mismos, tienen que ayudar a la población y yo los he visto personalmente haciendo maldades y pegándose en el cogote con los demás ladrones, hablando en buen chileno. Eso no lo debían haber hecho nunca”

Pobladoras 2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“Yo también pienso lo mismo... mas encima yo he cachado cuestiones terribles chanta de estos tipos. ehhhh cosas como que se arreglan con los mismos delincuentes... si po...”

hacen sus arreglos... por que yo he conocido a algunos..... o pasan durmiendo en el peladero... “

Pobladores campamento San Bernardo.

La tendencia del discurso de los pobladores sobre “seguridad ciudad” es pesimista ya que no solo encuentran su trabajo como ineficiente, sino que tampoco creen en ellos como un aporte al resguardo de la seguridad y piensas que es dinero mal invertido.

Diferencias Discursivas

Como Señalamos anteriormente, la mayor diferencia entre los discursos de la percepción sobre los agentes del resguardo de la seguridad se dio en este punto, en la función de seguridad ciudadana, cabe destacar que la totalidad de los campamentos señalo que seguridad ciudadana no era un aporte para el tema del control y prevención de la delincuencia, pero la percepción del campamento Hermanos Heyraud, de la comuna de Estación Central, ven de forma muy positiva el trabajo y ayuda que les prestan “Seguridad Ciudadana”, pero ven el trabajo de estos mas dirigido hacia la ayuda comunitaria, Mas que hacia la prevención y protección de la delincuencia

“Yo encuentro que es bueno, porque igual de repente ellos tratan de solucionar algún problema, por ejemplo algunas familias que necesitan ir al hospital, a la posta de urgencia y vienen y ellos los llevan a la posta, por que no siempre hay ambulancias.. o se demoran una hora o dos horas... entonces yo creo que es bueno por que hay familias que no tienen para cancelar un auto o de repente cuando se enferman ”; “ Ayudan hartoo... siempre vienen pero no entran... no pueden hacer mas.. llaman a carabineros”

Pobladoras 1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“A la pinta con nosotros, Si esta con nosotros, porque un día mi sobrina chica, me tomo unos medicamentos y se los tomo, así que con los vecinos llamamos al tiro a lo llevaron altiro”

Pobladoras 2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

De esta manera queda claro que si bien seguridad ciudadana tiene una buena imagen por parte de los pobladores del campamento Hermanos Heyraud, la ayuda que les prestan no esta enfocada en la prevención y disminución de la delincuencia, sino que esta más enfocada en ayudarlos con asistencia medica y de transporte hacia los centros hospitalarios.

Seguridad Ciudadana como señalamos anteriormente depende del ministerio del interior, pero son las municipalidades junto con otros organismos los que financian esta organización, pero el control y funcionamiento de esta organización debe ser más fiscalizados por las municipalidades ya que como señalan los pobladores no están realizando su trabajo de manera adecuada A pesar de que estos no están facultados para detener ni intervenir en el caso de los delitos, pero podrían acercarse a la comunidad con el fin de orientarlos y hacer planes de resguardo comunitarios cosas que no hacen tampoco y que están dentro de los objetivos con los que se creo esta organización.

Como señalamos anteriormente solo fue evaluado bien por los pobladores de la comuna de Estación Central, por lo cual la municipalidad debe estar haciendo un trabajo mas eficaz en el control del trabajo de esta organización, como también hay un acercamiento de ellos con la comunidad, esto se refleja en la manera como hablan los pobladores de la comuna sobre ellos, lo hacen con respeto y afecto.

Percepción de los pobladores de los campamentos de Investigaciones:

Investigaciones a diferencia de carabineros hacen su trabajo de forma privada o más oculta para no afectar el desarrollo de la investigaciones, es por esto que al querer conocer la percepción de los pobladores sobre ellos en su mayoría no los habían visto nunca o no tenían mucho que decir de ellos porque no habían tenido algún problema con ellos ni tampoco habían necesitado de ellos.

Tendencias o Semejanzas discursivas transversales extraídas de los focus

En el discurso de los pobladores de los campamentos se escucha por lo general que no se han visto a investigaciones en el campamento ni conocen mucho de su trabajo.

“ Yo personalmente nunca he visto a investigaciones... así que podrían pasar.. No se po...”
Pobladoras 1º Focus Group, Campamento Estación Central Hermanos Heyraud.

“La verdad que por acá los ratis no los he visto ni en pintura.....”; “Esos no están ni ahí... andan en otra... que se van a preocupar de un campamento...”

Pobladores Focus Group Campamento San Bernardo.

En Cuanto al trabajo de investigaciones a pesar de señalar que lo desconocen, creen que serian un aporte para la seguridad del campamento.

“ojalá vinieran investigaciones, yo pienso que a lo mejor ahí tendrían un poquito mas de respeto...” ***Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.***

“Sabi que le tengo más buena a los Rati (investigaciones), si porque son mas legales, ...Al menos los Rati son mejores, porque al menos los huevones estudian y te investigan.”

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

“A los ratis no los he visto por acá, de repente seria bueno por todo el problema de drogas o por el problema de delincuencia... de repente seria bueno...”

Pobladores Focus Group Campamento San Bernardo.

De esta manera vemos a través del discurso de los pobladores que estos ven de manera mas positiva el trabajo de investigación y creen que ellos podrían solucionar de mejor manera sus problemas de seguridad.

Diferencias Discursivas

Como señalamos anteriormente, los pobladores de los campamentos no tenían mucho experiencias con policías de investigaciones y muchos de ellos creen que ellos podrían solucionar sus problemas, igual nos encontramos con una experiencia distinta de un poblador que difiere de los otros, si bien es un caso aislado es importante señalar lo que dice,.

“ Esos son otros giles y esos si que te tratan mal, son como más choros que los pacos, como son de investigaciones... una vez a mí me pararon... por que yo antes tenía un grupo de amigos, nos juntábamos y bailábamos.. Esa honda po... andábamos con una radio, íbamos a fiestas igual piola todos los cabros.. andabas en esa con los cabros y un día íbamos pa no sé dónde.. y llega una camioneta o dos parece, con ratis en mala los hueones, honda acorralándonos pidiéndonos carnet, tratándonos de picantes esa honda... nos rompieron hasta la radio que teníamos y ahí quedamos, terrible pasados a llevar y terrible prepotentes, a un amigo que les dijo que honda, que pasaba... le pegaron al hueón, lo dejaron pa la caga y uno no puede hacer nada contra eso... si voy a tribunales te dicen o poni una denuncia, te dicen a quien le va a creer el juez a investigaciones o a nosotros... ahí quedamos... “

Pobladores campamento San bernardo

Acá al igual con la experiencia de algunos pobladores vemos como este poblador fue víctima del abuso del poder y de la estigmatización por parte de investigaciones por vivir en un campamento, si bien no todos los policías de investigaciones y carabineros no abusan del poder que tienen, pero si deberían existir instancias donde poder denunciar efectivamente estos abusos de poder.

Análisis Dimensión: Propuestas y alternativas de los pobladores para mejorar el acceso a la justicia

Al analizar esta dimensión buscamos conocer y definir las propuestas, alternativas y demandas que tienen los pobladores de los campamentos para mejorar el acceso y eficacia

que tienen ellos en cuanto al acceso a la justicia. También buscamos establecer si ellos han creado alguna organización, agrupación encargada de velar por los derechos y deberes que tienen, no solo en el ámbito de la representación legal, sino que también en la búsqueda de conocimiento e información de sus derechos, como también en el ámbito del resguardo de la seguridad de ellos y sus familia. Dentro de los indicadores de esta dimensión también se incluyo el trabajo de organizaciones que no sean parte del Estado y que se preocupen por mejorar el acceso a la justicia de los pobladores de los campamentos.

Propuesta y alternativas de los pobladores para mejorar la seguridad del campamento

En este indicador de esta dimensión buscamos determinar cuales eran las principales formas de organizarse como también las propuestas de los pobladores para mejorar la seguridad al interior del campamento y las de las familias de ellos.

Tendencias o Semejanzas discursivas transversales extraídas de los focus

En cuanto al tema si existían organizaciones para mejorar la seguridad del campamento por parte de los pobladores la mayoría señalo que no existía ninguna organización entre ellos ni tampoco lo creen factible esto queda claro en lo que dicen los siguientes pobladores:

“ acá cada unos defiende su rebaño... nadie le preocupa los demás...”

Pobladoras 1º Focus Group, Campamento Estación Central Hermanos Heyraud.

“Nosotros nos cuidamos unos a otros, acá se viene gente de afuera para robarnos acá en el campamento, del lado que somos nosotros somos como 4 familias y nos cuidamos entre nosotros. Por que mira se llama a carabineros por que hay un sospechoso tanto y ellos nos dicen no podi hacer na, no tenemos una orden, na, entonces uno tiene que hacer justicia por sus propias manos “

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

“pucha compadre.. Acá no existe ni una organización en el campamento”; “ lo que pasa es que acá, cada uno cuida su metro cuadrado... a lo mas de paleta mirai la casa del vecino”

Pobladores campamento San bernardo.

En este punto la totalidad de los pobladores de los campamentos señala que no se habían organizado de ninguna forma para resguardar la seguridad del campamento y sus familias, solo se cuidaban entre los vecinos más cercanos mirándose las casas cuando alguno no se encontraba y solo lo hacían entre quienes eran más cercanos.

En cuanto a las propuestas que estos hacen para mejorar la seguridad del campamento la tendencia apunta a pedir un mayor resguardo de carabineros, como también penas más eficientes para quienes delinquen.

“Yo pienso que seria bueno que carabineros pusiera mano dura, que realmente se tomara la opinión de nosotros, los que estamos pidiendo y necesitando la justicia y nos nos deje ahí... hablando solo.. ” ; “que no esperen que haya alguien que se muera hay en l pelea, por estar esperando que nos vengan ha ayudar, por ultimo que se los lleven así, esas cosas, hasta a un niño le puede pasar algo...”

Pobladoras 1º Focus Group, Campamento Estación Central Hermanos Heyraud.

“Lo que yo encuentro mas malo es la delincuencia que ellos hacen lo que quieren, matan, roban y llegan y están 5 días y salen libres deberían poner más mano dura. Deberían meterlos años, no quince días, ni un mes ni tres meses y deberían tenerlos sin comida, deberían ponerlos a trabajar”.

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

“Igual yo creo que es necesario mas carabineros y que estos ayudaran de verdad a las personas.. y no por que somos e campamento nos miraran mal o no nos tomaran en

cuenta... o de repente mismo carabineros que vinieran al campamento y nos dijeran que hacer...”

Pobladores Focus Group Campamento San Bernardo.

“ Piden que tanto como carabineros como paz ciudadana vayan a verlas, porque tienen una sensación grande de inseguridad en el campamento.” , **Notas Focus Group, realizado en INFOCAP, campamento Isla, Maipu**

De esta manera nos damos cuenta que las propuestas que más piden los pobladores para mejorar la seguridad de ellos y el campamento es mayor presencia de carabineros al interior del campamento, como también un trabajo más eficiente de ellos y penas más duras para los delincuentes

Diferencias Discursivas

Las diferencias que surge en este punto apunta principalmente al tema de las penas más eficiente para quienes delinquen, donde una pobladora señala que la solución a la delincuencia no pasa por penas mas duras, sino que por mejores oportunidades a quienes han cumplido su condena, donde el Estado les de la oportunidad de reinserirse al mundo laboral.

“ Oye por que un delincuente tienen que seguir delinquiendo, porque nadien le da la oportunidad. Oye es la realidad, si yo tengo antecedentes me dan a mi la oportunidad de trabajar de hacer algo, porque yo donde voy a pedir trabajo me piden el papel de antecedentes y si tengo antecedentes no me lo dan, no hay oportunidad, siempre hablan de los delincuentes pero no hay oportunidad, son discriminados, super discriminados, como quieren que cambien si el mismo gobierno no les da la posibilidad de cambiar, la posibilidad de cambiar, oportunidad de trabajo, entonces que no pidan menos delincuencia porque eso de por si el gobierno debería de cambiarlo y darle una oportunidad de trabajo .En otros países a los que están presos les pagan, en el mismo E.E.U.U les pagan, así que no pidan menos delincuencia si no los dejan trabaja”

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

Es importante señalar que lo que dice esta pobladora se basa en la experiencia propia y debería ser una preocupación del Estado el poder reinsertar a quienes delinque y han cumplido sus condenas darles las oportunidades necesaria para que no vuelvan a reincidir en actos delictuales, de esta manera lograr que no lo vuelvan a hacer, por lo cual lo que señala esta pobladora es de suma importancia si se quiere bajar los índices de reincisión de la delincuencia.

Organizaciones no gubernamentales que apoyan a los pobladores de los campamentos en el tema del acceso a la justicia

En este indicador buscamos conocer si existían organizaciones que apoyaran a los pobladores para que estos tengan un mejor acceso a la justicia

Tendencias o Semejanzas discursivas transversales extraídas de los focus

La tendencia del discurso de los pobladores de los campamentos señalaron que no hay organizaciones que los asesoren en cuanto al tema de la justicia, solo las que surgieron fueron Un Techo para Chile y El Hogar de Cristo, esto se refleja en los siguientes testimonios:

“No ninguna..... los únicos que nos ayudan son los de techo para chile y los coordinadores que si tenemos alguna consulta que hacerles de repente nos orientan” ; “ nada... no conozco ninguna que ayude.. excepto el techo...”

Pobladoras 1º Focus Group, Campamento Estación Central Hermanos Heyraud.

“Una vez vinieron por la cuestión de la ley del divorcio, por eso no mas”;” yo creo que si, porque acá siempre están viniendo constante mente los chiquillos de un techo para chile y el hogar de Cristo, están acá, a las personas que vienen les comunican el acceso que tienen.”

Pobladoras 2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“Yo pienso que y no porque ustedes estén aquí, la gente de un techo para Chile es la que más se ha preocupado para darnos información aquí. El gobierno y la municipalidad no se ha preocupa por informarnos”

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

“yo conozco a los cabros del techo para Chile y ese curso donde nos enseñaron los códigos del trabajo... los derechos que tenemos frente al empleador... saber cuando te está cagando... jajja”

Pobladores Focus Group Campamento San Bernardo.

Propuesta y alternativas de los pobladores para mejorar el Acceso a la justicia

En este indicador lo que buscamos conocer es cuáles eran las principales propuestas que tenían los pobladores de los campamentos para mejorar el acceso a la justicia y de esta manera poder establecer hacia dónde hay que dirigir los futuros proyectos y políticas públicas que quieren mejorar el acceso a la justicia de estos sectores.

Tendencias o Semejanzas discursivas transversales extraídas de los focus

La tendencia principal a la que apunta el discurso de los pobladores de los campamentos para poder mejorar su acceso a la justicia, es el poder lograr obtener mayor información sobre sus derechos por parte de profesionales adecuados, como también con la creación de debates, y oficinas municipales a las que ellos puedan recurrir cuando necesiten de información.

“ Sabe que seria bueno... es una idea una opinión mía.... así como hay asistente sociales para la vivienda, asistentes social para la tarjetas de indigentes, así podría haber una asistente para preocuparse acá de hablar en campamento.. de.. lo que dijiste tu, sobre los derechos de unos.. de justicia y que tiene que ser escuchado uno.... y que nos expliquen eso...”

Pobladoras 1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“ Yo solicitaría a la municipalidad que venga una asistente social para que vea todas las cosas y nos informe y que ella diga las cosas en la municipalidad, yo creo que acá nunca ha venido un abogado, para hablar de justicia es la primera vez que viene alguien.” ; “Si alguien que nos informe ahí, mandarnos un abogado”

Pobladoras 2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.

“Yo no se que proponer... igual yo sabi que, deberían hacer por ser que el mismo municipio hiciera una oficina de orientación para la gente que la necesite, me entendí, eso yo creo po. Igual que le pongan a la gente de escasos recurso. Como que tengan alguien que te oriente, que le pongan abogados, porque de repente hay caleta de personas a que no tienen nada, nada po, si igual no vamos ha andar con cosas la gente no tiene ni pa uno, y va a tener pa pagar un abogado, la municipalidad debería de encargarse de eso, de hacer una oficina de orientación jurídica. Eso deberían Hacer” ; “Que vengan alguien dar una charla, entiende para informarnos mas, en que prevenirnos en el caso de que pasara algo, de problemas, no sabemos para donde va la micro, muchos entonces si viene alguien para darnos una charla, ya sabemos mas o menos para donde y con quien tenemos que dirigirnos y a donde.”

Pobladoras Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”.

“ Yo creo que seria bueno mayor acceso a abogados y que estos nos enseñaran cosas de justicia, por que uno no sabe... acá algunos apenas estudiamos.. y seria bueno que algunos abogados vinieran y nos dijeran como defenderse...” ; “claro po... que enseñaran los

derechos que tenemos, por ejemplo los derechos laborales, que hacer si tu jefe sé esta aprovechando de ti..... saber más...”

Pobladores Campamento San Bernardo.

La totalidad de los pobladores de los campamentos apuntan a que el mejoramiento del acceso a la justicia, pasa por tener acceso a profesionales calificados a los recurrir en búsqueda de informar sobre sus derechos como también en el asesoramiento profesional en el caso de que estén pasando por algún conflicto que pueda solucionarse a través del sistema judicial, pero lo que más piden es que estos profesionales, ya sean abogados, asistentes sociales o alguien que maneje el tema vayan a hacerles charlas, sobre los derechos que tienen y sobre lo que pueden hacer en situaciones conflictivas.

CONCLUSIONES GENERALES

En teoría en Chile todos los ciudadanos deberían tener un acceso igualitario a la justicia. A pesar que con el advenimiento de la democracia todos los gobiernos han enfatizado en una profundización de la igualdad de los derechos y oportunidades para todos los ciudadanos y en especial de los sectores más pobres las desigualdades se siguen manteniendo.

La institución encargada de velar y asegurar la igualdad de derechos y oportunidades de los ciudadanos esta a cargo del sistema judicial donde “ Un buen sistema judicial resulta mayormente imperioso en el caso de los más pobres. Por un lado ellos adquieren conciencia de sus derechos, pero al mismo tiempo sienten que no existen mecanismos rápidos de solución de sus conflictos”³³

La presente investigación justamente a buscado conocer de que manera se inserta la percepción de los pobladores de campamentos frente al real funcionamiento de la justicia. Si bien a través de los gobiernos de la concertación se ha buscado asegurar el acceso a la justicia como un factor o elemento de consolidación de la democracia, según los resultados de la presente investigación vemos como un sector de la sociedad chilena, específicamente los pobladores de la región metropolitana se mantienen al margen de todo proceso de inclusión social y de participación de las instituciones del Estado.

El discurso de los pobladores ante la supuesta “ Igualdad” que los gobiernos democráticos han querido instaurar en la sociedad sobre todo en acceso a la justicia, es un discurso negativo que señala que no existe dicha igualdad.

³³ Pedro Irureta Uriarte; Director Escuela de Derecho, Universidad Alberto Hurtado, Boletín N° 20, Infocap.

Podemos concluir que según los pobladores de los campamentos de la R.M. Existe un sentimiento de profunda injusticia del sistema jurídico Chileno. Los testimonios constantemente señalan que existe una desigualdad ante el acceso a la justicia principalmente por la situación de pobreza en la que viven, ya que al no tener los recursos económicos necesarios se sienten excluidos del acceso al sistema jurídico.

Según los objetivos que nos hemos planteados en la presente investigación podemos establecer los siguientes resultados:

La percepción de los pobladores de la R.M frente al trabajo de la justicia en la solución de sus problemas, es profundamente negativa. El Estado Chileno se ha propuesto entregar a los ciudadanos una justicia imparcial, rápida, transparente y eficaz en la solución de los conflictos judiciales, sin embargo los resultados de la investigación demuestran que la percepción respecto al funcionamiento de la justicia es completamente adverso al ideal de justicia. Los pobladores perciben la justicia como lenta, corrupta e injusta, afectando mayormente a los pobres. Los testimonios develan la desconfianza que se tiene con el sistema publico ya que sienten que la justicia esta manejada por el dinero y que el hecho de no poseerlo, funciona en desmedro de los que necesitan de ella.

En Cuanto a la evaluación de los pobladores de los campamentos de la R.M, con respecto a las Instituciones y representantes del aparto judicial, esta es tajantemente negativa, ya que como señalamos anteriormente las instancias profesionales que están a cargo de representarlos a ellos no lo hacen de manera adecuada, demostrando una falta de preocupación real del Estado para que estos tengan profesionales calificados para que los representen.

Los pobladores de la RM manejan un nivel de información bajo, precario y de mala calidad. Los testimonios demuestran la falta de conocimiento frente al funcionamiento de

la justicia y sus procesos. A la vez existe una necesidad de los pobladores por tener información y capacitación con respecto a sus derechos y sobre como enfrentar un proceso judicial frente a un eventual conflicto. Los relatos demuestran una sensación de desamparo de los pobladores, por sentir que las autoridades no se han preocupado lo suficiente como para que ellos puedan superar la falta de conocimiento. Sin embargo frente a la situación de despreocupación, los esfuerzos por buscar una alternativa de conocimiento o crear una organización dentro del campamento para informarse por sus propios medios es nula y se podría afirmar que prácticamente no existe ninguna entidad preocupada por asistir a los pobladores, ya sea creada por ellos mismos o una ayuda desde el Estado o municipio.

El tema de la reforma procesal penal es otro tema de suma importancia por representar un cambio en todo el sistema publico judicial, no obstante el nivel de información manejado por los pobladores es bastante escaso e insuficiente para manejar una situación conflictiva.

La evaluación de los pobladores de los campamentos de la R.M frente al trabajo de los agentes del resguardo de la seguridad nos señalan que el trabajo de estos es ineficiente y casi inexistente, ya que estos no asistente oportunamente a sus llamados y no les otorgan una solución efectiva a sus problemas. Además el trato que reciben de estos se basa más en la indiferencia y estigmatización (por vivir en un campamento), en vez de buscar una solución a sus problemas como también dotarlos de información y motivación para que ellos puedan resguardar la seguridad del lugar.

Según los resultados de la investigación podemos afirmar que los pobladores de los campamentos se sitúan en un campo marginal frente al acceso a la justicia. La falta de conocimiento con la que cuentan, es decir, el bajo nivel (y capital cultural) que poseen los pobladores sumado a la falta de recursos económicos (capital económico) en que se encuentran, resulta ser la piedra de tope para un libre acceso a la justicia e interacción con el sistema jurídico, situándolos en una posición marginal, que no se explica tan solo por la falta de capital para acceder a estas instituciones, sino por estar en graves condiciones de pobreza.

De esta manera situamos a los pobladores de los campamentos en un campo marginal dentro del campo social como señala Bourdieu, campo en el cual existen distintos campos sociales que luchan por la representación social de sus derechos, donde el campo que cuente con mas acumulación de capitales económicos, simbólico y cultural, será el que tendrá mayor acceso a la representación. De esta manera los pobladores de los campamentos al no tener conocimiento de sus derechos, ni tampoco la preocupación del Estado por entregarles información de calidad, contarían con muy poca acumulación de capital cultural. Además al verse y sentirse marginados por la sociedad no contarían con un capital simbólico que les de voz ni representación en la sociedad. Ni menos con capital económico, ya que la situación de pobreza y extrema pobreza en la viven en muchos de los casos, no les permite contar con un buen capital económico.

“ La igualdad ante la ley” es un derecho que tienen todos los ciudadanos, pero la realidad que nos arroja la investigación, demuestra que para los pobladores de los campamentos esta supuesta “igualdad” no existe, ya que el capital económico con él que cuenten las personas y distintos grupos sociales, influye en la calidad y eficiencia del sistema de representación legal, por lo tanto a mayor acumulación de capital económico, mayor eficiencia y eficacia del servicio. En la actualidad la representación legal gratuita que otorgan el Estado se realiza a través de las municipalidades, las que cuenta con una corporación de “abogados” que atienden de forma gratuita, resultando ser en realidad alumnos en practica y sin experiencia profesional en el sistema judicial. Por lo cual se hace necesario que el Estado cree políticas publicas concretas y de fácil acceso, disponiendo de profesionales eficientes y con experiencia en el sistema judicial a disposición de todos los ciudadanos, sin la necesidad de que estos deban pagar por un servicio de calidad.

Continuando con el diagnostico y también considerando las carencias anteriores, se suma la falta de capital cultural en que se encuentran los pobladores. Este hecho dificulta enormemente la posibilidad de acceder de manera eficiente, rápida e integral al sistema de

justicia. Por eso creemos que el factor cultural del que se ven despojados los pobladores de campamentos afecta profundamente debido a que el sistema publico de justicia, mas la nueva reforma procesal penal en teoría deberían suplir la falta de recursos al momento de contar con los servicios del sistema.

Por esta razón se vuelve a repetir la necesidad de un compromiso del Estado o Municipio, para que estas entidades, mediante políticas publicas “ataquen” o enfatizen en la falta de conocimiento e información en la que están envueltos los pobladores frente a los procesos judiciales.

Ya finalizando la presente investigación podemos afirmar que de todos los discursos y testimonios de los pobladores, no solo se refieren a exigencias y mejoras del sistema judicial , por el contrario en cada uno de los relatos vemos como surgen temas que buscan darle espacio a las mismas personas que se han visto envueltas en temas de delincuencia y drogadicción.

Es en este punto donde emergió una propuesta que se debe ser tomada en cuenta en futuras investigaciones, la que puede ser un aporte efectivo para entender el fenómeno de la delincuencia desde las mismas personas que han cometido delitos y entender a la vez, las perspectivas que tienen estos del futuro. Reafirmando las constantes barreras que pone la sociedad, las personas que han delinquido y que han cumplido su condena, al momento de tratar de integrarse a la vida social cotidiana y buscar un trabajo que los permita cubrir sus necesidades y como también para acceder a un mejor standard de vida, se encuentran con una sociedad que no les da oportunidades laborales concretas para que puedan reinsertarse en la sociedad, estigmatizarlos y provocándoles una sensación de estar cumpliendo una condena interminable.

Por su parte el Estado tampoco ha buscado crear una solución efectiva en cuanto al tema de la reinserción laboral de las personas que han delinquido, realidad que podría investigarse

en mayor profundidad por el Estado o organizaciones que se interesen por este tema, para conocer y determinar la realidad y necesidades que tienen estas personas en el ámbito de la reinserción laboral y de esta manera evitar volver al mundo delictual por falta de acceso al mundo laboral.

BIBLIOGRAFIA

- Mideplan, “Situación de la pobreza en Chile”, Santiago, 1987-1992, Junio de 1994
- Manuel Tironi, Tomas Ariztia, “catastro nacional de campamentos 2002”, Un Techo Para Chile, Santiago, 2002.
- Correa, Jorge y Barros, Luis. "Justicia y Marginalidad: Percepción de los pobres". Corporación de Promoción Universitaria y Universidad Católica. Santiago, 1993.
- Jorge Correa S., María Angélica Jiménez, “sistema judicial y pobreza”, estudio sobre al acceso a la justicia en argentina, chile, Perú y Venezuela, Santiago, 1994.
- **Leonardo Oneto Piazzese; Los discursos sobre la pobreza en Chile; Análisis de sus paradigmas; s/a; www.sitiosur.cl**
- G. Cumsille; M. Garretón; Las percepciones de la desigualdad en Chile año 1999 - 2000; www.sitiosur.cl.
- García Ferrando, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira; “el análisis de la realidad social, Métodos y técnicas de investigación; 2º ed. Alianza Editorial.
- Javier Gil Flores, Análisis De Datos Cualitativos, aplicación a la investigación educativa, editorial, PPU 1994, Barcelona España.
- www.abogados.cl/revista/26/articulo10.html
- Jorge Mera F., neoliberalismo y derechos humanos, academia de humanismo cristiano, grupo de economía y teoría política, ponencia presentada al seminario “El neoliberalismo y la Experiencia Chilena” auspiciado por congreso latinoamericano de Cs. Sociales 28 al 30 de marzo 1983.

- Bourdieu, Pierre, LA Miseria Del mundo
- Bourdieu, Pierre, Cosas Dichas, Espacio Social y Poder Simbólico,pág.136, Editorial Gedisa 1993.
- Larissa Adler De Lomnitz, Cómo sobreviven los marginados, cap. I, pag. 17, Ed. Siglo veintiuno,13 edición
- Manuel Antonio Garretón, Guillermo Cumsille, Las percepciones de la desigualdad en Chile, proposiciones 34; documento
- García Andrés, La Violencia de las Formas Jurídicas, La Sociología del Poder y el derecho de Pierre Bourdieu, Pág.63, cedes editorial, Barcelona 1997.
- www.carabineros.c
- www.seguridadciudadana.gob.cl

ANEXOS

<p>Acceso a la justicia</p> <p>Dimensión acceso material a la justicia</p>	<p style="text-align: center;">Referencia Pobladores</p>
<p>¿Cómo ha sido experiencia de cada uno de ustedes cuando han necesitado la ayuda de los abogados, de los tribunales etc.?</p>	<p>Pobladora 1: no nunca he estado con un abogado... y los problemas que han tenido gente por acá, por decir, con juzgado y eso. nunca han estado con un abogado...</p> <p>Pobladora 2: por lo menos yo tampoco</p> <p>Pobladora 3: yo tampoco, nadie me... nadie me a dicho que hacer tampoco... lo carabineros derepente, pero no los pescan.</p> <p>Pobladora 1: Pa mi, es primera vez que ando metida en esto con la vecina.</p> <p>1° Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 3: Se demoran y son como las pelotas...</p> <p>Pobladora 6: Se demoran no toman en cuenta a uno...</p> <p>Pobladora 2: son Lentos por que uno es pobre...</p> <p>Pobladora 5: No, esta mal, no me han tenido informado, por ejemplo yo le puse a mi hijo la otra vez un abogado de la corporación y pero yo iba casi todos los días y me decía vuelva tal día, mañana, hay que esperar, esperar, esperar...</p> <p>2° Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 5: El servicio de abogado yo lo tuve que pagarlo, por que si yo me pongo un abogado de la corporación de verdad te lo digo, que pasa que me habría quedado ahí, me habrían tapado de años y me hubiera quedado presa...</p> <p>Pobladora 3: Yo he tenido que pagar por un abogado, la corporación no sirve. Yo hace años atrás estuve haciendo unos tramites personales por la corporación y tal como dijo la... luego el momento que la niña tuvo que recibirse y mi caso quedo en nada.</p> <p>Pobladora 1: Yo no entiendo de abogados.</p> <p>Pobladora 2: Yo no he tenido problemas pero en caso de necesitar, yo tengo abogados conocidos que me van ayudar, para no ir a la corporación porque son estudiantes, los toman por tres meses se reciben se van...</p> <p>Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”</p> <p>Poblador 1: Puta. Mala igual...yo igual una vez necesite de la ayuda de abogados y fue remalo... no me pescaban... no me informaban mas encima tuve que gastar plata y para nada....</p> <p>Poblador 2: yo igual no he necesitado la ayuda de abogados.</p> <p>Poblador 4: yo si he necesitado pero los abogados en el fondo te pescan si es que teni plata... y si no teni te dan uno del colegio de abogados o algo así... y esos son puros locos estudiantes o que recién son abogados... pero eso no mas... los demás si no teni plata, estay cagao... a mi me paso y al final... que... igual no te solucionan nada.</p> <p>Focus Group Campamento San Bernardo</p>

Acceso a la justicia	<u>Referencia Pobladores</u>
<p>¿Creen que el estado, el gobierno o la municipalidad se preocupa de que tengan ayuda, asistencia o que exista la posibilidad de acceder a una institución como el juzgado para acudir en caso de problemas?</p>	<p>Pobladora 1: no creo... es primera vez que ando metido en esto, yo ni siquiera sabia donde quedaba el juzgado, entonces para primera vez, yo tenia miedo como siempre hablan del juzgado, el juzgado...</p> <p>Pobladora 2: Na po... si cuando uno necesita, no existe nadie que te ayude, menos el gobierno</p> <p>1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 1: Yo creo que nada, nada, nada</p> <p>Pobladora 1: Pero es que igual hay abogados que los manda el Estado.</p> <p>Pobladora4: En la municipalidad Igual hay Abogados.</p> <p>Pobladora1: Un ejemplo si la municipalidad nos manda un abogado lo van ha pescar poco, por que la Municipalidad no nos pescan. Entonces yo creo que ellos deberían venir...</p> <p>2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Poblador 1: pa na viejo. Si acá lo que pasa que todo se mueve por el dinero... cachai... si uno no tiene recursos para un abogado... estay cagao no mas, aparte que el estado aunque debería darle esa ayuda, no lo hace nomás..</p> <p>Poblador 3: no se preocupan, por que si fue así todos tendrían derecho a un abogado, claro... igual teni derecho a uno pero son cabritos, y no le ponen tantas ganas al asunto ya que si no hay plata de por medio.. no se preocupan lo suficiente, y como uno es pobre, no les importa...</p> <p>Poblador 4: yo creo que igual te dan un abogado. pero de que sirva y eso no cacho</p> <p>Focus Group Campamento San Bernardo</p>

<p>Acceso a la justicia</p>	<p><u>Referencia Pobladores</u></p>
<p>¿Cómo creen ustedes que trabaja o trabajo la justicia para solucionar todos sus problemas?</p>	<p>Pobladora 4: la plata manda, nosotros como somos pobres... si no hay plata de por medio, ahí quedamos, así funciona la justicia para nosotros po... y ahí quedamos</p> <p>Pobladora 2: mal po... si te ven que uno es pobre, creen que uno es ignorante y lo pasan a llevar po.</p> <p>Pobladora 1: ...una vecina me fue a amenazar con una pistola en la casa, ya llegamos al juzgado, la jueza me dijo que yo tenia que calmar las cosas, y acá, yo tengo testigos que yo jamas le busque la pelea a ella, ella llego a mi casa así... yo fui al juzgado y la jueza me dijo... si usted sigue peleando, usted va a tener que pagar una multa de 30 mil pesos, y yo le dije, y como voy a pagarle yo, si yo no le ando buscando el boche a nadie, me dijo no sé yo po, “ así es la ley”,</p> <p>1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 1: En vez ayudarnos nos meten el deo en la boca, si no estaría así la gente, yo creo que deberían venir así como ustedes a informarnos, hacer un dialogo.</p> <p>Pobladora 1: Yo creo que la justicia no es igualitario</p> <p>Pobladora 7: yo he necesitado de ella y sin plata no se puede hacer nada.</p> <p>Pobladora 6: La justicia no es igualitaria, esta del lado del que tienen plata</p> <p>2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 1: No es justa, es mala, porque la gente que tiene la razón le dicen que no, pero los que caen por algo son los primeros que salen a la calle y andan felices por ahí.</p> <p>Pobladora 2: En justicia todo se mueve al son de la plata, nada más que plata, si yo tengo un problema o alguien tiene un problema, siempre la plata delante...</p> <p>Pobladora 6: Sí, es mala porque teniendo plata puede salir, pero si es pobre no puede salir po (de los problemas).</p> <p>Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”</p> <p>Poblador 1: Pésimo po, nada... nada... que va a trabajar la justicia si mira como estamos... no ayuda en nada...</p> <p>Poblador 3: mal trabaja... no soluciona nada y menos a alguien que es pobre, que no tiene plata para pagar a alguien que te defienda de buenas maneras y que no te discriminen por no tener po...</p> <p>Poblador 4: a nosotros que tenemos problemas de dinero... o con la vivienda, nunca se nos ha dado una solución, nunca hemos podido tener un trato justo y menos sin dinero...</p> <p>Focus Group Campamento San Bernardo</p>

<p>“Acceso a la justicia” Dimensión acceso a la información</p>	<p><u>Referencia Pobladores</u></p>
<p>¿De que manera han obtenido información sobre sus derechos y deberes, e información sobre como funciona la justicia frente a algún problema que tengan?</p>	<p>Pobladora 1: yo al menos lo poco que sé... en la tele, por la información en las noticias, por eso</p> <p>Pobladora 3: yo por la tele, por que de municipio, de alguien que se acerque a nosotros a prestarnos ayuda e información, o decimos adonde tenemos que ir.. nada... nadie al menos del municipio...</p> <p>Pobladora 6: yo principalmente por la tele... el mega, las noticias, chilevision es como que le buscan mas.. los problemas de la gente...</p> <p>Pobladora 4: ...yo me estoy atendiendo en el hogar d Cristo, en el dentista, por que vinieron unos voluntarios acá y me dijeron que podía ir para allá... allá me entere de algunas cosas..</p> <p>1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 1: Yo en el colegio, aprendí mis derechos del niño, de mujer y todo lo demas y mis papás también de chiquitita me informaron de mis derechos del niño y despees de la mujer</p> <p>Pobladora8: Por la tele.</p> <p>Pobladora 4: Conversando también.</p> <p>2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 3: En la tele y la radio he escuchado yo el derecho de la mujer, también he visto casos y ahí he sabido que derechos tienen y que derechos no tienen.</p> <p>Pobladora 6: Por la tele también</p> <p>Pobladora 2: Por la tele, por la misma gente que aveces conversa y aveces que una misma tiene saber al menos, tiene que defenderse por una misma, por la tele, la radio y cosas asi que uno se va informando, de a poco.</p> <p>Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro</p> <p>Poblador 1:Muchas veces salen por la tele, las noticias se entera de cosas... además acá hace un tiempo hubo un curso, también fue creo de un techo para chile, sobre abogados y sobre la política también, sobre cuales eran los derechos como personas para...</p> <p>Poblador 2: A través de la tele, de la radio, yo mas me informo así... como va la política...</p> <p>Poblador 4: Principalmente por la tele... po... viendo las noticias. que pasa con los procesos... de justicia y cosas así...</p> <p>Focus Group Campamento San Bernardo</p>

<p>“Acceso a la justicia”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión acceso a la información 	<p><u>Referencia Pobladores</u></p>
<p>¿Y como creen ustedes que es la calidad de esa información que ustedes saben?</p>	<p>Pobladora 2: mala po, al menos cuando explican uno no entiende nada... por que en la tele cuando empiezan a hablar de los... por ejemplo a mi me toco el programa puente, yo no tenia idea lo que era el puente, y ya llevaba tiempo eso y uno ni se entera...</p> <p>Pobladora 3: yo tampoco cacho na... jajajja pero igual si me han informado.. no basta por que uno no sabe dónde acudir.</p> <p>Pobladora 4: es mala la información, por que yo también estaba en el puente y ya estaba eso hace tiempo y al tiempo después yo me entere... malo po...</p> <p>Pobladora 5: ehh acá no llega nada de información y muy poca si llega. 1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 8: yo creo que por la tv uno se informa, si no ve tv uno no se informas .</p> <p>Pobladora 4: uno tiene que ir a buscar la información, yo ahora estoy participando un poco más.</p> <p>Pobladora 1: La información que recibimos por la tv es buena, porque constantemente, hay programas que van contra la droga, delincuencia, violación sexual 2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 1: Mala, a través de la televisión me entero no mas.</p> <p>Pobladora 5: Sabi lo que pasa, es que nunca entregan buena información, por que es lo que pasa, hablan algo pero siempre lo hablan a medias.</p> <p>Pobladora 6: mala, porque nadien sabe que hacer. Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”</p> <p>Poblador 2: mala po, es super precaria la información... uno no sabe como enfrentar... ehh por ejemplo uno puede tener un conflicto y no sabe que hacer..... que hace uno si no tiene información y más encima es como las pelotas...</p> <p>Poblador 3: mala po, por que no sirve a lo que..... tu como persona queri, por ejemplo nosotros hace poco tuvimos un problema... de vivienda... ..entonces uno no cacha como enfrentar ese problema, no teníamos la manera de reclamar.</p> <p>Poblador 4: yo pienso lo mismo... por que nosotros estamos en ese mismo tramite... .. y ahora salieron con otras cosas y uno no sabe la forma correcta de cómo</p> <p>Focus Group Campamento San Bernardo</p>

<p>“Acceso a la justicia” Dimensión acceso a la información</p>	<p>Referencia Pobladores</p>
<p>¿Ustedes creen que de parte del gobierno, el estado o la municipalidad, ha habido una preocupación por informarlos de sus deberes y derechos? ¿Se preocupa de informarlos para que ustedes estén al tanto sobre la justicia, como funciona y a donde acudir en caso de problemas?</p>	<p>Pobladora 5: ...pienso que no se preocupan por informarnos, por que yo quiero poner una demanda al papa de mi hija, pero no sé por donde empezar ni donde ir, ni idea de los papeles que tengo que tener, nada po...</p> <p>Pobladora 2: la municipalidad tampoco, yo creo que jóvenes que llegan aquí, he como ustedes, ellos como que dan información mas... ...nadie se a preocupado que gente como nosotros, gente humilde, pobre tengan acceso a que lo que... que derecho tenemos nosotros.</p> <p>Pobladora 1: yo creo que no... para nada...</p> <p>1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Poblador 7: nunca nos han venido a hacer una Terapia (refiriendose a charla), decir algo nada</p> <p>Poblador 1: Yo creo que nada, nada, nada</p> <p>Poblador 1: Nadie se preocupa.</p> <p>Pobladora 4: No, porque uno tiene que ir a buscar la información, yo ahora estoy participando un poco más.</p> <p>Pobladora 1: yo creo que si, porque acá siempre están viniendo constante mente los chiquillos de un techo para chile y el hogar de Cristo, están acá, a las personas que vienen les comunican el acceso que tienen.</p> <p>2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 5: Aquí nadien se preocupa de nadien, que sabi lo que pasa, que aquí lo que sabe uno lo saber por la de uno. Es que aquí nadien jamas se acercado a decirle los derechos de uno, a ninguna persona de acá. Lo que yo se, lo se por mí o por el abogado que tuve yo</p> <p>Pobladora 4: No para nada, no se preocupa de que uno existe acá y van a venir a darle información.</p> <p>Pobladora 1: No, mira si el gobierno o la municipalidad se preocupa por darnos información no estaríamos acá en este campamento.</p> <p>Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”</p> <p>Poblador 1: para mí es pésimo. Pésimo y no te informan po... te dicen que esta bien el país y no ven la realidad, como es... nosotros la vemos. No les importa... por que les va importar informar a personas como nosotros... pobres y todo eso...</p> <p>Poblador 2: mira de la municipalidad... nunca hemos recibido ayuda... si acá vienen los políticos solamente antes de las elecciones y a prometer cosas, pero para darnos una ayuda concrete con el tema de la justicia nada...</p> <p>Poblador 3: no si el estado no esta ni ahí..... que yo sepa nunca... a entregado al campamento ese tipo de información, y lo poco que uno sabe... ehhh es lo que ve en la tele, en las noticias y cosas así... e igual es mala toda esa información... pero del estado... nada.</p> <p>Focus Group Campamento San Bernardo</p>

<p>“Acceso a la justicia” Dimensión acceso a la información</p>	<p>Referencia Pobladores</p>
<p>Existe una nueva reforma en la justicia, es la reforma procesal penal ¿ Yo quiero que me digan que saben de ella y que expectativas tienen de este cambio en la justicia?</p>	<p>Pobladora 1: yo la he escuchado hartas veces y no se nada igual...</p> <p>Pobladora 2: yo primera vez que la escucho...</p> <p>Pobladora 5: yo he escuchado y creo que es un cambio y más rápido...</p> <p>Pobladora 5: yo creo que va a ser lo mismo no mas... por que... porque uno ha visto tantas cosas y sigue en lo mismo... yo veo la tele en la tarde y pasan tantas cosas, se ven tantas cosas.</p> <p>Pobladora 2: yo no sé si pueda mejorar la situación de ahora... por que uno no sabe como es la cuestión también.</p> <p>1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 8: Me gustaría que fuera la ley mas justa si. Por q de repente cargan a loas personas sin que hagan las cosas. Esta bien mala la justicia. Es dudoso en realidad (que lo logre).</p> <p>Pobladora 4: Si he escuchado pero no se que es.</p> <p>Pobladora 3: No sé mucho en realidad, me gustaría que la ley fuera pareja tanto para la persona que tiene plata como la que no tienen.</p> <p>Pobladora5:Si he escuchado</p> <p>2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 5: Si, la ley nueva que salió, ahora cambiaron todo el sistema de justicia. Yo espero que se hagan así juicios buenos, por ser que la gente que esta en proceso de repente que sea o no culpable tenga al margen, se le de lo adecuado para cumplir una condena.</p> <p>Pobladora 1: No, nada, no tengo idea</p> <p>Pobladora 3: A mí me gusta, Si, lo que ahora se demora un mes, ahora se va demora una semana 15 días, yo creo que menos. Ojalá que seas buena, la nueva reforma esta bien ahora.</p> <p>Pobladora 6: (espero) que sea justa.</p> <p>Pobladora 1: que sea justa también.</p> <p>Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”</p> <p>Poblador 1: la verdad yo e escuchado de eso.. pero no tengo mucha información de eso... yo espero que realmente ayude a las personas más pobres y que sea... mas justo con uno po...</p> <p>Poblador 2: no sé mucho, lo único que e escuchado que los juicios son más rápidos y van a tribunales más rápido y cuestiones así... ...que se haga justicia no mas po... que se haga justicia con los que más lo necesitan... si cuantas veces uno lo ha necesitado y a uno no lo pescan... ojalá que sirva y enseñen para que uno sepa que hacer frente a un problema.</p> <p>Poblador 5: estoy terrible poco informado de eso..... pero creo que será para mejor, se supone que va a ser más rápido y justo... como dicen acá los vecinos.</p> <p>Poblador 4: yo no cacho mucho... ...que ayude a nosotros que no tenemos los recursos para solucionar los problemas, por que acá muchos hemos tenido problemas con la justicia o con vecinos y gente y la justicia al final no resuelve nada...</p> <p>Focus Group Campamento San Bernardo</p>

<p>ACCESO A LA JUSTICIA: Relación con los Agentes del resguardo de la seguridad</p>	<p>REFERENCIA POBLADORES</p>
<p>¿Cómo es la relación de ustedes con carabineros?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tienen una mala imagen de los carabineros. Los tratan de “bolseros”, porque sólo van a pedir cosas (cigarros o alcohol a los almacenes). Notas Focus Group, realizado en INFOCAP, campamento Isla, Maipu <p>Pobladora 1: “ No.... super mala,...cuando hay alguien peleando, dicen ah pelean, mátense y se van, aunque vean que alguien esta agrediendo a otro, o derepente vienen y yo lo he escuchado que dicen “ esta mierda de campamento”</p> <p>Pobladora 3: yo nunca e hablado con ello pero se que piensan cuando hay problemas ... “que se maten o no están ni ahí”</p> <p>Pobladora 3: una vez yo escuche que iban diciendo.. cuando hay una pelea” ya vayan a acostarse viejas chasconas, ni siquiera se peinan”.</p> <p>1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 1: uno para hacer una denuncia tiene que ir a carabinero primero, cierto, Dependiendo de la parte que uno venga, por ejemplo si uno le dice que viene de un campamento no están ni ahí.</p> <p>Pobladora 5: Ellos deciden que están aburridos de los campamentos.</p> <p>Pobladora 8: La otra vez dijeron que les iba a dar la lesera y nos iban a venir a pegar, se lo dijeron a la presidenta.</p> <p>2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 6:Yo también, encuentro que son malos carabineros, porque uno quiere hablar con ellos y se ríen de uno, porque uno es pobre, por eso, si fuera una persona rica ahí te pescan al tiro.</p> <p>Pobladora 5:No saben nada, no saben nada, te digo una cosa a mi me vinieron a buscar a mi casa con la media cuatica, tomándome detenida de verdad y con el me dio atado y todo. Y cuando yo ya había ido al juzgado, era pa notificarme de un papel. Ellos no se con que derecho llegaron y se metieron, ni siquiera mostraron una orden llegan y se toman atribuciones que no las tienen tampoco y se las tomaron nomás, ni siquiera tenían que tomarme detenida a mi</p> <p>Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”</p> <p>Poblador 1: jajaj otro problema mas..... mal po... esos hueones si que no hacen nada... y acá se necesita igual, si el lugar igual es mala, y más encima te tratan mal y no te respetan... super mal.</p> <p>Poblador 2:También pienso lo mismo, los pacos nunca te han ayudado, a mí siempre me han tratado, a mí me han detenido algunas veces y uno les dice po... oiga por que me detiene... que he hecho y que, a mi me pegaron, me sacaron la cresta, me tuvieron detenido y después te preguntan... mas encima por que uno estaba medio copetiado si eso no es un crimen.. pero que no te respetan y más encima te pegan... mal po.. y se supone que están para protegerte y...</p> <p>Poblador 5: cuando uno los llama o no te pescan o te dicen “ ahh del campamento. Arréglenselas solo” , o llegan a las tantas, todo mal con los pacos..</p> <p>Focus Group Campamento San Bernardo</p>

<p>ACCESO A LA JUSTICIA: Relación con los Agentes del resguardo de la seguridad</p>	<p>REFERENCIA POBLADORES</p>
<p>¿Cómo evalúan ustedes el trabajo de carabineros?</p>	<ul style="list-style-type: none"> No hay trabajo de carabineros en el campamento, no tienen vigilancia y sienten miedo por esto. “Apenas duermo”, tienen que entrar todos los bienes a la casa para que no se los roben. Dicen que los carabineros inspiran seguridad en el campamento pero que no van nunca., Notas Focus Group, realizado en INFOCAP, campamento Isla, Maipu <p>Pobladora 4: No tratan de buscar una solución o tratar de llevarse al agresor un rato... no se po...</p> <p>Pobladora 6: La otra vez tuve un problema y llego una galla a echarme toda la familia encima y con una cuchilla y uno no saca nada con llamar a carabineros, porque se van al tiro, y después los otros llevan con mas impotencia a patearle la casa a uno.</p> <p>1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”</p> <p>Pobladora 8 : No nos pescan, siquiera, arréglenselas como puedan así nos dijo un día un carabiniro, porque donde mi prima al lado un día el caballero le estaba pegando con un cuchillo yo misma la cache y resulta que llegaron carabineros y el gallo se les arranco de las manos, a donde esta la ley ahora</p> <p>Pobladora 4:Cual pelea nos llaman dijo, puede haber hasta un muerte y no vienen, si así ha pasado</p> <p>Pobladora 7: en general malo</p> <p>2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 1: 30% bueno, más no.</p> <p>Pobladora 2: Yo lo poco y nada que he tratado con carabineros ha sido aquí y he tenido buen trato, entiende y con investigaciones también he tenido buen trato, será por la gente conocida que tengo, es porque uno tienen pitutos, por que sin pitutos y sin plata uno no hace nada.</p> <p>Pobladora 1: Mas o menos no mas, porque yo he visto caso que han llegado, cuando el muerto esta muerto, si po pasan tantas cosas y cuando la persona esta muerta ahí llegan. Y la gente se desespera llamando a carabineros, ambulancia y no llegan nunca.</p> <p>Pobladora 4: Malo, uno cuando lo necesita no llegan nunca, cuando uno ya no los necesita ahí llegan, uno necesita algún consejo para hacer alguna cosa y ahí lo dejan a uno así... sin hacer nada. Lo primero que dicen es vallan al juzgado, vayan al juzgado, eso nos dicen, mas gasta uno plata en micro y al final no hacen na, esa es la verdad.</p> <p>Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”</p> <p>Poblador 3: Los pacos ni vienen para acá, uno los a necesitado de repente y ni vienen... la otra ves tuvimos un problema, por que un vecino se volvió medio loco el hueón y empezó a disparar al aire y podría haber matado a cualquier persona, los niños las personas que estaban por ahí y ni llegan, no les importa, mas encima tienen una garita mas allá. nada te tratan mal, cero seguridad... esperan que uno este muerto para venir...</p> <p>Poblador 4: No les preocupa, yo los he visto subiendo una mina a la patrulla... en serio compadre... si no están ni ahí, a las finales acá uno tiene que verlas por la de uno. Aparte de repente con el problema de delincuencia que ahí acá igual podrían tener mas presencia acá, por los niños y las mujeres igual...</p> <p>Poblador 1: - Mal po lo mismo que te decíamos endenante... no están ni ahí con los problemas del campamento...</p> <p>Poblador 2: - penca po.. cacha como es la vida por acá, igual es brigido y los pacos que hacen... nada, cuando hay un problema y uno les llama, les importa un rábano...</p> <p>Focus Group Campamento San Bernardo</p>

<p>ACCESO A LA JUSTICIA: Relación con los Agentes del resguardo de la seguridad</p>	<p>REFERENCIA POBLADORES</p>
<p>¿Que opinan del trabajo que hace paz ciudadana?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre Paz Ciudadana la imagen tampoco es positiva. Dicen que cuando empezó el campamento iban siempre, que incluso una vez que se inundaron las ayudaron a trasladarse a los albergues y les repartieron bienes. Ahora no hacen nada, ni siquiera van. <p>Notas, Focus Group, realizado en INFOCAP, campamento Isla, Maipu</p> <p>Pobladora 2: yo encuentro que es bueno, por que igual de repente ellos tratan de solucionar algún problema, por ejemplo algunas familias que necesitan ir al hospital, a la posta de urgencia y vienen y ellos los llevan a la posta, por que no siempre hay ambulancias.. o se demoran una hora o dos horas... entonces yo creo que es bueno por que hay familias que no tienen para cancelar un auto o de repente cuando se enferman</p> <p>Pobladora 6: ayudan hartoo... siempre vienen pero no entran.. no pueden hacer mas.. llaman a carabineros..</p> <p>1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 8: A la pinta con nosotros, Si esta con nosotros, porque un día mi sobrina chica, me tomo unos medicamentos y se los tomo , así que con los vecinos llamamos al tiro a lo llevaron altiro.</p> <p>Poblador 1: Como ayuda comunitaria no más.</p> <p>2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 1:Yo no los veo nunca, es malo, por la tele super que no servían pa na, lo vi en la tele por que muchos reclamaban.</p> <p>Pobladora 3: Son falso, yo tengo gente conocido que trabaja en las camionetas y son totalmente falsos, por que son falsos, de repente ellos mismos, tienen que ayudar a la población y yo los he visto personalmente haciendo maldades y pegándose en el cogote con los demás ladrones, hablando en buen chileno. Eso no lo debían haber hecho nunca</p> <p>Pobladora 2: He una plata mal paga.</p> <p>Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”</p> <p>Poblador 1:Putaaaa... otros buenos para nada... sabi que... yo pienso que eso es pura plata mal invertida... en ves de ayudar con esa plata, en ves, no sé po... mejorar la cosa de la basura... por que todos después dicen que somos cochinos y que siempre hay basura tirada... por que ahí queda la basura y nosotros al menos nos preocupamos por eso..... igual es antihigiénico po... pero pasan de repente los basureros y los perros la rompen o los cartoneros la dejen tirada... cachai... en eso deberían ocupar esa plata... por que estos gallos no hacen nada.</p> <p>Poblador 4: Yo también pienso lo mismo... mas encima yo he cachado cuestiones terribles chanta de estos tipos. ehhhh cosas como que se arreglan con los mismos delincuentes... si po... hacen sus arreglos... por que yo he conocido a algunos..... o pasan durmiendo en el peladero...</p> <p>Poblador 3:Pura plata mal invertida..... la otra yo iba por ahí caminando con unos amigos y cache como un loco pasaba con una gargantilla o algo así... y los de paz ciudadana que estaban ahí mismo... no hacia nada po..... ahí lo vio como pasaba el gallo que sé había robado la gargantilla como una cuadra mas atrás... no sirven para nada esos gallos... puro dando vueltas.</p> <p>Focus Group Campamento San Bernardo</p>

<p>ACCESO A LA JUSTICIA: Relación con los Agentes del resguardo de la seguridad</p>	<p>REFERENCIA POBLADORES</p>
<p>¿Que opinan de Investigaciones y su trabajo?</p>	<p>Pobladora 5: yo personalmente nunca he visto a investigaciones .. así que podría pasar.. no se po..</p> <p>Pobladora 1: ...ojalá vinieran investigaciones, yo pienso que a lo mejor ahí tendrían un poquito mas de respeto...</p> <p>1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 5: Sabi que le tengo más buena a los Rati (investigaciones), si porque son mas legales, ...Al menos los Rati son mejores, porque al menos los huevones estudian y te investigan.</p> <p>Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”</p> <p>Poblador 1:La verdad que por acá los ratis no los he visto ni en pintura.....</p> <p>Poblador 2: Esos son otros giles y esos si que te tratan mal, son como más choros que los pacos, como son de investigaciones... una ves a mí me pararon... por que yo antes tenia un grupo de amigos, nos juntábamos y bailábamos.. esa honda po...andábamos con una radio, íbamos a fiestas igual piola todos los cabros.. andabas en esa con los cabros y un día íbamos pa no sé dónde.. y llega una camioneta o dos parece, con ratis en mala los huevones, honda acorralándonos pidiéndonos carnet, tratándonos de picantes esa honda... nos rompieron hasta la radio que teníamos y ahí quedamos, terrible pasados a llevar y terrible prepotentes, a un amigo que les dijo que honda, que pasaba... le pegaron al hueon, lo dejaron pa la caga y uno no puede hacer nada contra eso... si vay a tribunales te dicen o poni una denuncia, te dicen a quien le va a creer el juez a investigaciones o a nosotros... ahí quedamos...</p> <p>Poblador 3: A los ratis no los he visto por acá, de repente seria bueno por todo el problema de drogas o por el problema de delincuencia... de repente seria bueno...</p> <p>Poblador 4: Esos no están ni ahí... andan en otra... que se van a preocupar de un campamento...</p> <p>Focus Group Campamento San Bernardo</p>

ACCESO A LA JUSTICIA:	REFERENCIA POBLADORES
<p>Organizaciones, Propuesta y alternativas para mejorar la seguridad del campamento</p>	<p>Pobladora 6: un carabinero de repente que cuidara el lugar...</p> <p>Pobladora 4: acá cada unos defiende su rebaño... nadie le preocupa los demás...</p> <p>1° Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 6: según, si hay harta familia en un grupo se defiende toda la familia, si uno es solo se defiende solo no más.</p> <p>Pobladora 1: Podría venir a hacer un debate acá con carabineros</p> <p>1° Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 3: Nosotros nos cuidamos unos a otros, acá se viene gente de afuera para robarnos acá en el campamento, del lado que somos nosotros somos como 4 familias y nos cuidamos entre nosotros. Por que mira se llama a carabineros por que hay un sospechoso tanto y ellos nos dicen no podi hacer na, no tenemos una orden, na, entonces uno tiene que hacer justicia por sus propias manos</p> <p>Pobladora 1: Lo que yo encuentro mas malo es la delincuencia que ellos hacen lo que quieren, matan, roban y llegan y están 5 días y salen libres deberían poner más mano dura. Deberían meterlos años, no quince días, ni un mes ni tres meses y deberían tenerlos sin comida, deberían ponerlos a trabajar.</p> <p>Pobladora 2: Si viene gente desconocida nos cuidamos, un día vino alguien supuestamente de la defensa civil con una vecina a pedirnos, prestadas las cosas, le pedí una credencial y me mostró una cosita chica yo le dije que no y le dije a la vecina si ella quería prestarle la casa que lo hiciera, y que viniera al otro día con su jefe y mas gente, porque también venia chilevision y como que se asusto el gallo y se fue. Pero aquí nosotros nos defendimos solos</p> <p>Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”</p> <p>Poblador 1: igual yo creo que es necesario mas carabineros y que estos ayudaran de verdad a las personas.. y no por que somos e campamento nos miraran mal o no nos tomaran en cuenta... o de repente mismo carabineros que vinieran al campamento y nos dijeran que hacer... algo así como la operación (daysi), pero que nos informaran que hacer frente a los robos por ejemplo, a cuidar el lugar y sobre el funcionamiento de la justicia...</p> <p>Poblador 2: pucha compadre.. Acá no existe ni una organización en el campamento</p> <p>Poblador 3: lo que pasa es que acá, cada uno cuida su metro cuadrado... a lo mas de paleta mirai la casa del vecino..</p> <p>Focus Group Campamento San Bernardo</p>

Acceso a la justicia	Referencia pobladores
<p>Propuestas y alternativas de los pobladores de los campamentos, para mejorar el acceso a la justicia</p>	<p>Pobladora 1: yo pienso que seria bueno que carabineros pusiera mano dura, que realmente se tomara la opinión de nosotros, los que estamos pidiendo y necesitando la justicia y nos deje ahí... hablando solo..</p> <p>Pobladora 3:sabe que seria bueno... es una idea una opinión mía.... así como hay asistente sociales para la vivienda, asistentes social para la tarjetas de indigentes, así podría haber una asistente para preocuparse acá de hablar en campamento.. de.. lo que dijiste tu, sobre los derechos de unos.. de justicia y que tiene que ser escuchado uno.... y que nos expliquen eso...</p> <p>1º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 1: Yo solicitaría a la municipalidad que venga una asistente social para que vea todas las cosas y nos informe y que ella diga las cosas en la municipalidad, yo creo que acá nunca ha venido un abogado, para hablar de justicia es la primera vez que viene alguien.</p> <p>Pobladora 2: Si alguien que nos informe ahí, mandarnos un abogado</p> <p>2º Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 5:Yo no se que proponer... igual yo sabi que, deberían hacer por ser que el mismo municipio hiciera una oficina de orientación para la gente que la necesite, me entendí, eso yo creo po. Igual que le pongan a la gente de escasos recurso. Como que tengan alguien que te oriente, que le pongan abogados, porque de repente hay caleta de personas a que no tienen nada, nada po, si igual no vamos ha andar con cosas la gente no tiene ni pa uno, y va a tener pa pagar un abogado, la municipalidad debería de encargarse de eso, de hacer una oficina de orientación jurídica. Eso deberían Hacer.</p> <p>Pobladora 3: Lo ideal es que hubiera aquí en este campamento uno o dos abogados, no para una persona, me refiero pal campamento, pa distintas soluciones, distintos problemas, supongámosle, yo caigo presa y mi hija puede asistir a esa persona y no tengo como cancelar y usted podría ayudarme a sacar a mi mamá por ultimo. Entonces eso si hace falta aquí. Un abogado y que nos oriente uno a otros y que nos digan el que tiene algún problema personal hable conmigo, no todos vamos a ir decirles delante de todos tengo este problema en una reunión. Eso hace falta aquí.</p> <p>Pobladora 2: Que vengan alguien dar una charla, entiende para informarnos mas, en que prevenirnos en el caso de que pasara algo, de problemas, no sabemos para donde va la micro, muchos entonces si viene alguien para darnos una charla, ya sabemos mas o menos para donde y con quien tenemos que dirigirnos y a donde.</p> <p>Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”</p> <p>Poblador 1: yo creo que seria bueno mayor acceso a abogados y que estos nos enseñaran cosas de justicia, por que uno no sabe... acá algunos apenas estudiamos.. y seria bueno que algunos abogados vinieran y nos dijeran como defenderse...</p> <p>Poblador 2: claro po... que enseñaran los derechos que tenemos, por ejemplo los derechos laborales, que hacer si tu jefe sé esta aprovechando de ti..... saber más...</p> <p>Poblador 4 : si po... mas ayuda acá al campamento, por que hay gente que no tiene idea del funcionamiento de la justicia.. y que se preocuparan mas de la gente sin recursos... que no puede pagar... y más ayuda en ese sentido... darnos mas apoyo...</p> <p>Focus Group Campamento San Bernardo</p>

Acceso a la justicia	Referencias Pobladores
<p>Organizaciones propias o no gubernamentales que los ayuden con el tema de la justicia</p>	<p>Pobladora 1: no ninguna..... los únicos que nos ayudan son los de techo para chile y los coordinadores que si tenemos alguna consulta que hacerles de repente nos orientan</p> <p>Pobladora 2: No...nada ...</p> <p>Pobladora 3: nada... no conozco ninguna que ayude.. excepto el techo...</p> <p>1° Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 8: Una vez vinieron por la cuestión de la ley del divorcio, por eso no mas</p> <p>Pobladora 1: yo creo que si, porque acá siempre están viniendo constante mente los chiquillos de un techo para chile y el hogar de Cristo, están acá, a las personas que vienen les comunican el acceso que tienen.</p> <p>2° Focus Group, Campamento Estación Central “Hermanos Heyraud”.</p> <p>Pobladora 3: Yo pienso que y no porque ustedes estén aquí, la gente de un techo para chile es la que mas se ha preocupado para darnos información aquí. El gobierno y la municipalidad no se ha preocupa por informarnos</p> <p>Focus Group Campamento Quinta Normal “Núcleo Montenegro”</p> <p>Poblador 2: yo conozco a los cabros del techo para chile y ese curso donde nos enseñaron los códigos del trabajo... los derechos que tenemos frente al empleador... saber cuando te esta cagando... jajja</p> <p>Poblador 1 : no.. Yo no conozco nadie que venga a enseñarte esas cosas.</p> <p>Focus Group Campamento San Bernardo</p>